

**CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-16-2024
ORDINARIA
02 DE SETIEMBRE DE 2024**

CONTENIDO:

| | |
|---|-----------|
| ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. | 4 |
| ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. | 6 |
| ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. | 16 |
| ARTICULO IV. DEROGACIÓN DE ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-329- 2024. Y REFRENDO ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-006-2024. | 45 |
| ARTICULO V. VARIOS: | 51 |

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-16-2024
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL DOS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

| | |
|----------------------------------|---|
| Dra. Lilliam Quirós Arias. | Presidenta. |
| M.Sc. Margaret Pinnock Branford. | Vicedecana. |
| M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo. | Director de la Escuela de Ciencias Agrarias. |
| M.Sc. Eduardo Umaña Rojas. | Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales. |
| M.Sc. Virya Bravo Durán. | Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas. |
| M.Sc. Melissa Blandón Naranjo. | Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales. |
| Licda. Yanori Pacheco Castro. | Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. |
| Dra. Ana Hine Gómez. | Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales. |
| Sr. Gustavo Benavides Jiménez | Representante estudiantil EDECA. |

AUSENTES CON EXCUSA:

| | |
|---------------------------------|---|
| M.Sc. Francisco Rodríguez Soto. | Director de la Escuela de Ciencias Geográficas. |
|---------------------------------|---|

M.Sc. Joel Sáenz Méndez.

Director del Instituto Internacional de
Conservación y Manejo de Vida
Silvestre.

AUSENTES SIN EXCUSA:

Merlin Hidalgo Díaz

Representante estudiantil ECA

SECRETARIA DE ACTAS:

Mag. María José Herrera Morales

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
3. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
4. Derogación de acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-329-2024](#). Y refrendo acuerdo [UNA-AS-ECG-ACUE-006-2024](#).
5. Varios:
 - 5.1. 50 aniversario de EDECA.
 - 5.2. Extraordinario sobre la respuesta de EDECA al Consejo.

Se inicia la sesión ordinaria 16-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser la 1:44 pm., con nueve miembros conectados de manera virtual en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzNiOTRkYmMtODBiMy00YTZhLTk0NGUtNDFkZjM5ZDRiYjFm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f6f7a71d-15d6-4e04-8f93-607826b3b8fc%22%2c%22Oid%22%3a%2253b19dfe-9496-486f-a5d4-eea9dc514dc8%22%7d

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Buenas tardes, muchas gracias por atender esa convocatoria del Consejo de Facultad, la 019-2024 que atendemos hoy de manera virtual, hoy lunes dos de septiembre del dos mil veinticuatro a la una y treinta.

Estamos virtualmente conectados mi persona, Ana Hine, Andrés Alpízar, Eduardo Umaña, Gustavo Benavides, que es el representante estudiantil, suplente de Emma León Páez, Margaret Pinnock, Melissa Blandón, Virya Bravo y Yanori Pacheco.

Este cambio de agenda, normalmente sesionamos los lunes en la mañana, pero hoy teníamos la inauguración del Quinto Congreso Universitario, por lo cual consideramos pertinente asistir al Congreso, ya que es una actividad de gran trascendencia para la Universidad y bueno, la propuesta del Consejo hacia la tarde sabemos que algunos de ustedes tienen sus propios consejos de unidad, y entonces, la propuesta fue hacerlo lo más conciso posible.

El orden del día está estructurado de esa manera, entonces como orden del día tendríamos: lectura y aprobación del orden del día, matriz de la Dirección Ejecutiva, matriz de programas y proyectos, y actividades académicas.

Y un acuerdo, la derogación de un acuerdo y refrendo de un acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, este acuerdo, dado la urgencia de aprobarlo, la vez pasada nosotros aprobamos un acuerdo que iba a la Junta de Becas y hubo que hacer una corrección, y entonces lo traemos nuevamente para aprobación del Consejo de Facultad.

Entonces básicamente, este sería el orden del día para hoy, tratando de ajustarnos un poco a la hora que teníamos para que ustedes puedan sesionar en sus propias unidades académicas, Melissa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo propone:

Sí, gracias doña Lilliam, quería saber si se podía anotar en puntos varios dos cositas rápidas: la solicitud de ver si se puede hacer un Consejo extraordinario de Facultad, ojalá de aquí a una semana, sobre el temita que contesté. Sé que habíamos conversado en la mañana sobre la posibilidad de verlo en el próximo Consejo ordinario, pero haciendo la reflexión del cierre que tengo yo en la EDECA, la Asamblea, me solicitó presentar informe final porque con la nueva normativa hay que entregar informes finales tres semanas antes de finalizar la gestión.

Entonces, me pidieron hacer el informe final el 16 de septiembre, en quince, entonces analizar la posibilidad en varios ahorita, si el Consejo puede ver de aquí a una semana el oficio que mandé para finiquitar este tema, entendiendo que podría ser posible quizá incluir

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

ese tema en este informe de cierre de EDECA y el segundo punto es mostrar la invitación del 50 aniversario para recordarles, ojalá la permanencia de ustedes en dicho evento.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Lo del Consejo Extraordinario, vamos a ver, recuerden que las agendas que tenemos a veces son complicadas, la vez pasada, tardamos bastante definiendo un día para poder reunirnos. Vamos a ver, igualmente podríamos ver un día, si les parece, al final, Melissa, si están de acuerdo los compañeros en que hagamos una sesión extraordinaria, y lo veríamos hacia el final. También se incluirían los dos puntos.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo agradece:
Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Bueno, entonces, si están de acuerdo en aprobar este orden del día con los dos puntos que Melissa propone incluir, sírvanse en levantar la mano.

Vamos a ver, tal vez si lo hacen digitalmente, vamos a ver, don Eduardo, Virya, Gustavo, estaría faltando Gustavo, listo, entonces unánime y continuaremos con este, Yanori ¿Por ahí está Yanori? No la veo, unánime y continuaríamos con el orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 16-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces la matriz de la Dirección Ejecutiva Yanori si es tan amable.

La Lcda. Yanori Pacheco Castro expone:

Gracias, doña Lilliam, buenas tardes, María si me ayudas a proyectar.

Bueno, en la matriz de la Dirección Ejecutiva tenemos ayudas ante la Junta de Becas, en este caso dos. Aquí nada más recordarles que teníamos plazo al 30 de agosto para los compromisos, entonces, en ese caso, ya se revisaron todos los saldos que estaban pendientes y se envió una nota a la Junta de Becas en donde se justificaba los que todavía tenían algún tipo de remanente para actividades posteriores en el segundo ciclo.

En el único casito fue en Geografía, que está trasladando a INISEFOR una parte, pero lo que le queda de saldo son como cien mil colones, que ya eso queda para la bolsa de la Junta de Becas.

Bueno, tenemos como primer acuerdo el UNA-CO-CINAT-ACUE-070-2024 a nombre de Rafael Calderón Fallas, en el cual se dicta un monto de doscientos dólares para participar en el Congreso de Medicina Veterinaria en Costa Rica y en el Congreso FIAVAC, a realizarse en el Centro de Convenciones de San José, Costa Rica, del catorce al quince de noviembre de dos mil veinticuatro, con ponencia.

Después tenemos el acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-037-2024, este acuerdo que ya hemos visto en los dos Consejos anteriores, que es el de Dawa Méndez Álvarez. En este caso, ya el INISEFOR logró conseguir, por parte de la Vicerrectoría de Investigación, dos mil dólares, y el remanente que tenían de Junta de Becas era de tres mil trescientos cuarenta y nueve con setenta y cuatro.

Como les mencionaba, de parte de Ciencias Geográficas eran mil trescientos treinta y cuatro con veintiséis, y sería para participar en la novena edición global de la Conferencia Mundial sobre Ciencias y Biología Molecular, que se llevará a cabo del dieciséis al dieciocho de septiembre en Roma, Italia, con ponencia. El oficio adicional que ustedes visualizan en el trescientos cuarenta, es el tema de la solicitud a la Vicerrectoría de Investigación y lo adicional de Geografía.

Ahí lo único que tal vez no calzaba con el tema del formulario es que el monto total de los fondos, digamos, los de la Vicerrectoría de Investigación, Geografía y lo de INISEFOR suman el monto total. Y el acuerdito decía que la funcionaria adicionalmente iba a poner de su propia cuenta ciento cincuenta dólares, entonces es como la única diferencia que hay, ahí, tal vez creo que doña Ana tiene la mano levantada.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

La Dra. Ana Hine Gómez aclara:

Ahí, lo que pasa es que lo que entendía el día que mandaron la solicitud para el Consejo es que ya había habido un aumento en el tiquete de avión bastante grande de trescientos dólares, entonces, ella pone ahí que va a poner de su parte más.

Entonces, en el cierre, cuando venga el cierre, ustedes van a ver que lo que la U está aportando más lo que ella dio, va a ser lo que va a cerrar la pasantía.

La Lcda. Yanori Pacheco Castro comenta:

De acuerdo, muchas gracias.

Ok, entonces eso tendríamos de Junta de Becas en trámites de pasantes, tenemos el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-267-2024 a nombre de Luisa Fernanda González, por un monto de novecientos cincuenta y siete con setenta y dos, académica de doctorado de Colombia. Las fechas de visita son del diecinueve al veinticuatro de septiembre, seis días de visita, y la actividad sería una charla abierta al público en el marco de la celebración del cincuenta aniversario de EDECA.

Dará la conferencia sobre el tema ambiental denominado "Estado de la Gestión Ambiental en Latinoamérica: Retos y Desafíos".

Mari si me ayudas, del ICOMVIS, bueno, y es que creo que no está Joel en la sesión del Congreso del ICOMVIS tenemos dos, pero hay uno que no nos ha llegado. Entonces le estaba preguntando a la compañera, pero me estaba diciendo que no se va a incluir porque no han logrado recopilar como toda la información que requiere.

Está el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-137-2024, el pasante es Silvio Marchini, en el cual solicitan mil cuatrocientos setenta y tres con treinta y dos, es grado académico de doctorado de Brasil, vendría del treinta de septiembre al cinco de noviembre veinte veinticuatro, seis días, y la actividad sería una charla magistral para participación en el foro "Impacto del Turismo Sostenible sobre la Vida Silvestre".

El otro, en realidad, lo dejamos ahí, pero la compañera me dice que no hemos recibido el acuerdo, entonces sí me preocupa un poquito por las fechas, pero, no sé qué pasó con ese, no lo pudimos incluir.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Sí, tal vez, Yanori, con ese, porque lo que hacía falta era la carta de aceptación, el señor está confirmado, pero lo que falta es que lo firme, no sé por qué, considerando las fechas, estamos encima del 30 de septiembre al 5 de octubre porque en realidad ellos tienen toda la información, lo que haría falta es la nota donde él acepta la invitación.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

No sé si sería posible que, porque don Joel, no sé por qué razón no la incluyeron, pero toda la documentación restante está, incluso él está en la programación y todo. No sé si pudiésemos incluirlo, aunque estemos justos de tiempo, si lo pudiésemos incluir, porque la sesión es el 30 de septiembre.

La Licda. Yanori Pacheco Castro indica:

Sí, yo lo que digo es que lo remitan, y en dado caso que el pasante no venga, entonces nada más se deroga, pero entonces, bueno, sería el UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-138-2024, a nombre del pasante Rafael Reyna Hurtado, y solicita un monto de dos mil ciento veinte dólares, grado académico de doctorado, mexicano, vendría del veintinueve de septiembre al cinco de octubre, son siete días.

Igual, sería una charla magistral en la participación del foro "Impacto del Turismo sobre la Vida Silvestre" y doña Melissa tiene la manita levantada.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo consulta:

Gracias, es que no me queda claro qué es el documento que hace falta.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:

La notita, que él firme, pero es la nota donde él acepta venir, ya está todo el resto de la documentación, está el formulario, está todo lo demás.

La Lcda. Yanori Pacheco Castro aclara:

Es que, perdón, sí, es que, en realidad no hemos recibido el acuerdo, fue que ellos conversaron con nosotros debido a la premura, pero, hay una firma que todavía está pendiente por parte del pasante y no la han logrado ubicar, entonces es por eso que no han remitido el acuerdo.

Pero sí, yo no he revisado la documentación del acuerdo, entonces por eso les decía, sería como ver qué pasó con ese acuerdito. Ahora, si se aprueba acá, que lo remitan lo antes posible, y si no, pues que se derogue en el próximo Consejo, creo que estás, Meli, tal vez el audio.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo consulta:

Gracias, porque, ¿uno puede hacer un acuerdo sin que esté el acuerdo del ICOMVIS? Porque yo creí que era la carta de aceptación del señor, pero si no está el acuerdo del ICOMVIS, me parece que no sé si eso se puede, si es válido para el Consejo, acordar algo que no está acordado por el Consejo de Unidad, es la duda que tengo.

Pensé que tal vez era porque me pasó lo mismo, tenía que gestionar un pasante y el ID nos estaba atrasando, entonces pensé que tal vez era el ID, pero en este caso no es el ID, que el ID depende de otra instancia, y el ID tiene que estar a más tardar el lunes, entonces uno

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

dice, bueno, todavía el ID depende de una tercera instancia, pero el Consejo no, por eso la pregunta.

La Lcda. Yanori Pacheco Castro informa:

Sí, el acuerdo del Consejo, ellos sí tomaron el acuerdo, como Consejo de ICOMVIS, pero no nos han enviado la transcripción del acuerdo, entonces lo que me dijeron el fin de semana es que el señor no les ha respondido, y tienen pendiente la firma de él para los documentos que deben presentar. Entonces, no hemos recibido el acuerdo, ya lo tomaron en sesión de ellos, pero no lo han enviado formalmente.

Creo que doña Virya tiene la manita levantada.

La M.Sc. Virya Bravo Durán sugiere:

Si no hemos recibido el acuerdo, no lo podemos ver porque tenemos que ser consecuentes, muchas otras veces cualquiera de nosotros ha presentado algo y le ha faltado la mínima cosa y se nos devuelve y no se ve.

Entonces, tenemos que ser justos, con un trato igualitario, yo diría que no lo veamos y, tal vez, mientras vamos sesionando y en otros puntos, María José podría contactar a la persona de ICOMVIS que le corresponde hacer los acuerdos y a ver si se logra tener de aquí al final de la sesión, pero de momento yo diría que no lo veamos acá.

La Lcda. Yanori Pacheco Castro concluye:

Sí, gracias Virya, sí, en realidad, bueno, no sé si se podrá ver en la extraordinaria, ya intenté comunicarme con la profesional ejecutiva y con la secretaria, pero no he recibido respuesta, entonces, bueno, lo dejamos ahí porque no lo he recibido.

Listo, eso sería entonces por parte de la matriz de la Dirección Ejecutiva. Doña Lilliam, tenés el micrófono apagado.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

¡Ay gracias! Sacando este trámite del ICOMVIS, el 0138-2024 estaríamos sometiendo a aprobación la matriz de la Dirección Ejecutiva, entonces si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano.

Entonces estaríamos unánime y en firme para tramitar.

2.1 UNA-CO-CINAT-ACUE-070-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-070-2024, de fecha 05 de agosto de 2024, suscrito por el M.Sc. Eduardo

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Umaña Rojas, presidente de Consejo de Unidad CINAT, se aprueba la ayuda económica por \$200,00, para que la funcionaria Rafael Calderón Fallas participe en el “XXIV Congreso de Medicina Veterinaria de Costa Rica y XX Congreso FIAVAC” del 14 al 15 de noviembre 2024, en Costa Rica.

2. Que el funcionario Rafael Calderón Fallas participa con las ponencias “Medicina veterinaria aplicada en la detección y distribución del pequeño escarabajo de la colmena, Aethina Tumida en abejas melíferas” y “Medicina veterinaria aplicada en el control integrado del Acaro Varroa destructor en colmenas de abejas melíferas (Apis Mellifera) en Costa Rica”.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-070-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA CINAT, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$200,00 (DOSCIENTOS DÓLARES EXACTOS), PARA QUE EL FUNCIONARIO RAFAEL CALDERÓN FALLAS, PARTICIPE EN EL “XXIV CONGRESO DE MEDICINA VETERINARIA DE COSTA RICA Y XX CONGRESO FIAVAC” CON LAS PONENCIAS “MEDICINA VETERINARIA APLICADA EN LA DETECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PEQUEÑO ESCARABAJO DE LA COLMENA, AETHINA TUMIDA EN ABEJAS MELÍFERAS” Y “MEDICINA VETERINARIA APLICADA EN EL CONTROL INTEGRADO DEL ACARO VARROA DESTRUCTOR EN COLMENAS DE ABEJAS MELÍFERAS (APIS MELLIFERA) EN COSTA RICA” DEL 14 AL 15 DE NOVIEMBRE 2024, EN COSTA RICA.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-347-2024.**

2.2 [UNA-INISEFOR-OFIG-340-2024](#)

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-037-2024, de fecha 09 de abril de 2024, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad Académica Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), se aprueba la ayuda económica por \$349,74 para que la funcionaria Dawa Méndez Álvarez, participe en la IX edición de "Global Conference on Plant Science and Molecular Biology", que se llevará a cabo del 16 al 18 de septiembre de 2024, en Roma, Italia.
2. Que la funcionaria Dawa Méndez Álvarez participará con la ponencia denominada "Standarization of a microsatellite PCR protocol for Enterolobium cyclocarpum populations in Costa Rica".
3. Que el INISEFOR cuenta con un disponible de \$349,74 del fondo de Junta de Becas para eventos cortos.
4. Que mediante oficio UNA-INISEFOR-OFIC-340-2024 de 28 de agosto de 2024 indica que la Vicerrectoría de Investigación aportará \$2.000.00 para dicha participación.
5. Que la UNA-VI-RESO-216-2024 del 27 de agosto de 2024 autoriza por excepción el uso de \$2.000,00 por concepto de inscripción, pasaje y pago parcial de viáticos a la M.Sc. Dawa Méndez Álvarez, académica del INISEFOR, con el fin de apoyar su participación en el "Global Conference on Plant Science and Molecular Biology" que se llevará a cabo del 16 al 18 de septiembre de 2024, en Roma, Italia, que serán tomados del FUCC:

| Fondo | Unidad ejecutora | Cuenta | Código presupuestario | Monto |
|----------|------------------|------------|-----------------------|--------------|
| 01.01.01 | VINV | 6.02.01.01 | 1.15.0696 | US\$2 000,00 |

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-INISEFOR-ACUE-037-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$349,74 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO), PARA QUE LA FUNCIONARIA DAWA MÉNDEZ ÁLVAREZ, PARTICIPE EN LA IX EDICIÓN DE "GLOBAL CONFERENCE ON PLANT SCIENCE AND MOLECULAR BIOLOGY", CON LA PONENCIA DENOMINADA "STANDARIZATION OF A MICROSATELLITE PCR PROTOCOL FOR ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM POPULATIONS IN COSTA RICA" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 16 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN ROMA, ITALIA.**
- 2. INDICAR QUE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN AUTORIZÓ SEGÚN RESOLUCIÓN UNA-VI-RESO-216-2024 EL USO DE \$2.000,00 POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN, PASAJE Y PAGO PARCIAL DE VIÁTICOS A LA M.SC. DAWA MÉNDEZ ÁLVAREZ, ACADÉMICA DEL INISEFOR, CON EL FIN DE APOYAR SU PARTICIPACIÓN EN EL "GLOBAL CONFERENCE ON PLANT SCIENCE AND MOLECULAR BIOLOGY" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 16 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN ROMA, ITALIA, QUE SERÁN TOMADOS DEL FUCC:**

| Fondo | Unidad ejecutora | Cuenta | Código presupuestario | Monto |
|----------|------------------|------------|-----------------------|--------------|
| 01.01.01 | VINV | 6.02.01.01 | 1.15.0696 | US\$2 000,00 |

- 3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-345-2024.**

2.3 [UNA-CO-EDECA-ACUE-267-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-267-2024, de fecha 27 de agosto 2024, suscrito por la M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica de la Doctora Luisa Fernanda González Herrera, ID UNA A00150467,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

pasaporte colombiano BD449654, para dar la charla en el acto conmemorativo del 50 aniversario de la Escuela de Ciencias Ambientales del 19 al 24 de septiembre del 2024, por un monto de \$957.72.

2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.
3. Que el académico M.Sc. José Félix Rojas Marín es el encargado de atender a la Doctora Luisa Fernanda González Herrera durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$957.72 A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE DOCTORA LUISA FERNANDA GONZÁLEZ HERRERA, ID UNA A00150467, PASAPORTE COLOMBIANO BD449654 DEL 19 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, PARA DAR LA CHARLA EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

| UNIDAD EJECUTORA | DCTM |
|-----------------------|------------|
| FONDO | 01.01.01 |
| CÓDIGO PRESUPUESTARIO | D.15.0407 |
| CUENTA | 1.99.99.00 |

3. **RECORDAR AL ACADÉMICO M.SC. JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO,**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

**SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO
REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**

4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-348-2024.

2.4 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0137-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-137-2024, de fecha 29 de agosto 2024, suscrito por el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, presidente del Consejo de Unidad ICOMVIS, se acordó aprobar la pasantía académica de Silvio Marchini, pasaporte FO234536 ID UNA A00135140, para participar en el marco de la celebración del “40 Aniversario del ICOMVIS” ofreciendo una charla magistral y participará en el foro “Impacto del Turismo en las áreas silvestres protegidas” que organiza el ICOMVIS, reunión con el director de Unidad para posibles cooperaciones con el pasante y/o con su universidad de procedencia del 30 de setiembre al 05 de octubre del 2024, por un monto de \$1473.32.
2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir:

| Rubro | Monto por día | Día de llegada | Días completos | Día salida | Total días | Monto total |
|-----------------------|-------------------|----------------|----------------|------------|------------|--------------------|
| Desayuno | USD 12,00 | 0 | 5 | 1 | 5 | USD 60,00 |
| Almuerzo | USD 18,00 | 0 | 5 | 1 | 5 | USD 90,00 |
| Cena | USD 18,00 | 1 | 5 | 0 | 5 | USD 90,00 |
| Hospedaje | USD 90,00 | 1 | 5 | 0 | 5 | USD 450,00 |
| Otros gastos menores | USD 12,00 | 0 | 5 | 0 | 5 | USD 60,00 |
| Total desglose | USD 150,00 | | | | | |
| Total viáticos | | | | | | USD 750,00 |
| Vuelo | | | | | | USD 723,32 |
| Monto de ayuda | | | | | | USD 1473,32 |

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

- Que el académico M.Sc. Joel Sáenz Méndez es el encargado de atender al Ph.D. Silvio Marchini durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1473.32 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y DOS) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE PH.D. SILVIO MARCHINI, ID UNA A00135140, PASAPORTE FO234536 DEL 30 DE SETIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DEL 2024, PARA PARTICIPAR EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL “40 ANIVERSARIO DEL ICOMVIS” OFRECIENDO UNA CHARLA MAGISTRAL Y PARTICIPARÁ EN EL FORO “IMPACTO DEL TURISMO EN LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS” QUE ORGANIZA EL ICOMVIS, REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE UNIDAD PARA POSIBLES COOPERACIONES CON EL PASANTE Y/O CON SU UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA.**
- INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

| UNIDAD EJECUTORA | DCTM |
|-----------------------|------------|
| FONDO | 01.01.01 |
| CÓDIGO PRESUPUESTARIO | D.15.0407 |
| CUENTA | 1.99.99.00 |

- RECORDAR AL ACADÉMICO M.SC. JOEL SÁENZ MÉNDEZ EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

4. SOLICITAR LA EMISIÓN DEL CHEQUE A NOMBRE DEL PH.D. SILVIO MARCHINI, PASAPORTE FO234536, POR CONCEPTO DEL CITADO APOYO, A MÁS TARDAR EL 25 DE SETIEMBRE DE 2024.

5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-349-2024.

ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Continuaríamos con el punto dos, tres, perdón, la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, ahí Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Gracias, buenas tardes, sí, para esta sesión tenemos varios acuerdos de las diferentes unidades académicas. Veo manitas levantadas, ¿es de la votación o tienen? Ok, gracias.

Les decía que tenemos varios acuerdos, entre esos, tenemos el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-265-2024, que corresponde a un programa de laboratorio LADIRECO, el SIA 0605-17, bajo la responsabilidad de Albert Morera Beita, con vigencia del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2024 y lo que se está solicitando es la exclusión de Damián Felipe Sánchez, del 28 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024, 10 horas, e incluirlo del 1 de septiembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024, 10 horas. Y las restantes 10 horas, incluirlo las restades 10, más bien las 20 horas del 28 de julio del 2024 al 31 de agosto del 2024, 20 horas.

El siguiente es también de la Escuela de Ciencias Ambientales, el acuerdo 264-2024 del mismo laboratorio LADIRECO, del mismo programa 0605-17 bajo la responsabilidad de Albert Morera Beita, y es una solicitud de prórroga por un año, hasta el 31 de diciembre del 2025.

Como ustedes recordarán, este año había salido una directriz de la Vicerrectoría de Investigación dado que no había salido lo del modelo de las MAS, en donde se indicaba que aquellos laboratorios que tenían una prórroga podían solicitar una segunda prórroga, y los que ya tenían dos prórrogas entonces tenían que formularlo como una nueva actividad. En este caso, este laboratorio tiene una prórroga y esta sería la segunda.

El siguiente es del IRET, es el acuerdo 210-2024 es el programa regional de Salud, Trabajo y Ambiente en América Central, la fase cuatro, código SIA 0277-2022, bajo la responsabilidad de Jennifer Crowe. Este tiene una vigencia del 1 de enero del 2023 al 31 de

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

diciembre del 2027 y lo que se está solicitando es la exclusión de Luis Diego Palomo, del 2 de agosto del 2024 al 31 de diciembre del 2024, 10 horas, para incluir a Kenneth José Masis Leandro, esas 10 horas, desde el 02 de agosto al 31 de diciembre del 2024.

El siguiente también es del IRET, es el acuerdo 196-2024, una actividad académica SIA 0347-2022, bajo la responsabilidad de Claudio Monge Hernández, tiene una vigencia del 1 de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2024. Se solicita una prórroga por seis meses, hasta julio del 2025, solo están solicitando esta prórroga dado que los nombramientos de las jornadas están bajo un programa, entonces esta actividad por sí solita no tiene una jornada.

La siguiente es un acuerdo de EDECA, el acuerdo 250-2024, esta también es una actividad de producción de bienes y servicios del bambú, código SIA 0316-2022, bajo la responsabilidad de Marilyn Rojas Vargas, tiene una vigencia del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2027, es un informe de avance con un 80% de avance hasta la fecha, este proyecto como les decía inició en enero del 2023 y terminaría en el 2027.

El siguiente también es un acuerdo de la EDECA, el acuerdo 251-2024, una actividad de mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de las comunidades utilizando el bambú, corresponde al SIA 0317-2022, está también bajo la responsabilidad de Marilyn Rojas Vargas, con vigencia del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2027, es un informe de avance del 2023, con un avance del 75%.

El siguiente es un programa de laboratorio de Metrología, la solicitud viene con el acuerdo 248-2024, el código SIA del programa es 0204-21, bajo la responsabilidad de Ernesto Montero. Tiene una vigencia del primero de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2026, presenta el informe de avance 2023 con un avance del 80%.

El siguiente es el acuerdo, o la solicitud presentada mediante el acuerdo 249-2023, el proyecto SIA 0315-2022, el pro bambú, bajo la responsabilidad de Marilyn Vargas, con vigencia del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2027, es un informe de avance del 2023 con un 80% de avance.

El siguiente es el oficio o más bien el acuerdo 254-2024, de la actividad SIA 0469-20, esto está bajo la responsabilidad de María Alejandra Gamboa, presentan el informe de avance 2023, tiene un avance del 47%.

Esta vigencia de esta actividad comenzó el 1 de diciembre del 2020 y finaliza el 31 de diciembre del 2024, indicarles que esta es un proyecto con financiamiento FIDA de 30 millones, cuya vigencia original era hasta el 2022. Se solicitó una primera prórroga hasta el 2023, que pasó por el Consejo, y luego en febrero de este año se solicitó a la Vicerrectoría de Investigación directamente una segunda prórroga, al Consejo ni al decanato se les mandó copia de esa solicitud, la otra cosa que es importante decirles acá, que, en este proyecto, la

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

unidad titular es la EDECA, sin embargo, participa la Escuela de Medicina Veterinaria. Y pues como les decía, tiene un porcentaje de avance del 47%.

La siguiente es con respecto a este mismo proyecto, SIA 0469-2020, la unidad titular lo remite mediante el acuerdo 255-2024, en donde se solicita la suspensión permanente de dicho proyecto. Aquí hay varias cositas que creo que es importante que se analicen antes de tomar una decisión, que el proyecto es FIDA, donde hay no solo jornadas, sino que también hay presupuesto ganado a través de concurso, es un poco para mí, revisando en el SIA uno, no se encontraron minutas, ni matrices de la evaluación de la sesión de análisis donde se aprobó la propuesta.

Este proyecto como les indicaba también participa la Escuela de Medicina Veterinaria, sin embargo, ellos no han remitido, no se les ha remitido copia de esta solicitud del cierre de la suspensión permanente de proyecto. La otra cosa importante que me preocupa también es que el proyecto está por cerrar tres meses por cerrar y se está solicitando cierre temporal después de que se han solicitado dos prórrogas, dos años de prórroga creo que es importante, porque se presenta el informe de avance del 2023 mas no sé, se presenta un informe del estado, como un informe final de lo ejecutado hasta la fecha.

Eso es importante para el cierre temporal, también es importante que se aclare sobre la ejecución presupuestaria qué pasó con los 30 millones de financiamiento, de los cuales la Escuela de Medicina Veterinaria tenía 8 millones y un cachito, y la Escuela de Ciencias Ambientales tenía casi 21 millones y un poquito, entonces creo que eso importante que se aclare.

Además, si no se logró hacer, cumplir todas las actividades comprometidas durante estos tres años, y creo que es importante que las personas que participan y los responsables del proyecto indiquen qué se ha hecho durante ese tiempo.

Revisando las matrices de evaluación, por ejemplo, la primera de 2022, que sería del año anterior, del 2021, se indicaba que el proyecto tenía la totalidad de los puntos con respecto al avance en el cumplimiento de los objetivos, las actividades, los indicadores de logro y el cronograma es conforme con lo aprobado, que estaban conformes con lo aprobado.

Sin embargo, también se manifestaba que hacía falta la incorporación de los estudiantes y en ese momento, el proyecto tenía un 77% de avance, un 77% de parte de la unidad titular y un 70 de parte de la unidad participante, al año siguiente se cuenta pues ese proyecto con un avance de 50%, y el avance en el punto uno, en el primero se decía que estaba super bien, iba super bien y ya ahí viene una baja calificación, menos de la mitad del puntaje y para esta evaluación, lo que tiene es un 50% de avance.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Viene el informe del 2024, bueno que se hace este año, pero que es del 2023, y ahí tiene un avance de 47, entonces si lo veo en retrospectiva, en vez de ir avanzando por lo menos los indicadores, las calificaciones han venido bajando, del 70, 77, pasa a un 50 y luego a un 47, cuando yo pensaría que más bien debería ser al revés.

Debería ir avanzando y lo que indican o justifican es que ha habido varias justificaciones con ese proyecto, cambios de responsable de proyecto a lo largo del tiempo que igualmente la persona. Había varias personas participando de la Escuela de Medicina Veterinaria y una de estas personas se fue con una beca y a pesar de que se indica que la persona que queda iba a continuar con el trabajo correspondiente, pues al parecer no se continuó o por lo menos la información no está o lo que se indica en la justificación, que la información no lo tienen, es importante también.

La Dra. Lilliam Quirós Arias interviene:
Margaret, me das un chancecito.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:
Sí, ok, veo también que Ana tiene la mano levantada y después Lilliam.

La Dra. Ana Hine Gómez comenta:
A mí me preocupa porque, si revisamos el Reglamento de PPAA, cuando se hace un cierre anticipado, tiene que presentar el informe final y, aparte de eso, tienen que devolver el presupuesto. Entonces, si ustedes lo ven ahí en el reglamento, yo sí le diría a ambos Consejos, al de Ciencias Ambientales y al de Veterinaria, que hablen con ese académico para hacer un cierre decente o esa es la implicación es seria, igual tienen que entregar el informe final y tienen que devolver el presupuesto, eso es lo más serio.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:
Y no solo eso, la unidad académica tiene que presentar un informe, al igual que lo hemos visto en ocasiones anteriores, la unidad académica tiene que hacer como un informe del estado de la situación y presentarlo en conjunto con la parte presupuestaria, jornadas, etcétera. Adelante, Lilliam.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:
No, esto es para Gustavo.

Gustavo, nosotros no podemos, las sesiones de consejos son sesiones de órganos colegiados, y tenemos que tener un espacio donde nos permita la privacidad. No creemos conveniente que estén atendiendo la sesión desde ahí, y esto es una aclaración que vamos a hacer para los estudiantes, porque lo que se habla acá es de un órgano colegiado, vemos que hay otros estudiantes entrando y saliendo.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

Entonces, no creemos conveniente que puedas participar de la sesión si no tienes un espacio privado o al menos un ambiente adecuado.

El Sr. Gustavo Benavides Jiménez responde:

Igual, yo estoy escuchando con audífonos, entonces no hay nadie escuchando, por así decirlo. Entonces, no sé si hay algún problema.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

No, está bien hacerlo con audífonos, pero sí agradeceríamos porque esto es un órgano colegiado, y es una sesión formal, entonces, si puedes buscar un espacio donde no haya más gente. Melissa, no sé si se le puede facilitar un espacio para que él pueda atender el Consejo.

El Sr. Gustavo Benavides Jiménez comenta:

Es que, o sea, yo por mí sí iría, pero el problema es que tengo 8% de batería, entonces se me va a descargar el celular muy rápido. No sé si puedo ir a algún lugar a cargar el celular y también a tener la reunión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:

No sé, Melissa, si en Ambientales tuviesen un lugar donde pueda cargar el teléfono y pueda terminar de atender la reunión donde tenga mínimo de privacidad.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo responde:

Sí, Gustavo puede ir a la salita de conferencias donde hacemos el Consejo, si está desocupada, o inclusive en mi oficina, porque como hoy tengo varias reuniones virtuales, mi oficina en este momento está desocupada, podría utilizarla sin ningún problema.

El Sr. Gustavo Benavides Jiménez responde:

Está bien, entonces iré para allá.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo informa:

En la salita, donde hay mejor señal Gustavo, ahí puedes conectar y también hay mejor señal, reconectas con el enlace que dice sala de EDECA, y ahí hay muy buena señal, le dices Jennifer que es para conectarte al Consejo.

El Sr. Gustavo Benavides Jiménez responde:

Ok, está bien. Muchas gracias, ya vuelvo entonces.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Ok, gracias, Gustavo. Gracias por la comprensión.

Al ser las 2:26pm. se retira el estudiante Gustavo Benavides.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

Sí, nada más para tal vez terminar, y creo que Melissa tenía la manita levantada.

Sí, la otra cosa es que durante la primera prórroga se indica que iban a hacer otros contactos para hacer los análisis porque este proyecto era con respecto al COVID. Y sabemos que ya la emergencia como tal, ya pasó, entonces, ahí también indicaban y se comprometían en la primera solicitud de prórroga a cumplir y terminar y contactar al Hospital de Niños, pero no sé qué pasó ahí porque no se indica.

Y la otra cosa es que, sí, para un cierre y una suspensión permanente, creo que el reglamento es muy claro y se necesitan esas cosas mínimas: el informe final con justificación de lo que se hizo, lo que no se hizo y por qué no se hizo, y la parte presupuestaria, porque estos son proyectos FIDA donde, aparte de las jornadas, a las unidades se les entregó dinero.

Entonces, creo que es importante que la unidad profundice y remita la información completa para que este órgano pueda tomar una decisión. Yo lo traje aquí para que lo viéramos y tomáramos la decisión porque, más bien, lo iba a sacar de la matriz.

Porque decía no tiene aquí el informe, la parte presupuestaria no se indica qué pasó con esa plata, no está lo de las jornadas, pero igualmente, lo traje aquí para que lo viéramos y aquí tomemos la decisión. Adelante, Melissa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo comenta:

Sí, gracias, buenas tardes. Sí, este es otro tema muy similar, Margaret, al de José Félix, son personas que han venido arrastrando efectivamente proyectos que vienen justificando cómo es que sí los van a terminar y que los terminan, y se les han ido dando prórrogas.

Nosotros hace dos semanas tuvimos una reunión con la gente de Veterinaria para también saber qué está pasando desde Veterinaria, porque la compañera Alejandra Gamboa, que es la que está ahorita como coordinadora, nunca tuvo respuesta de los compañeros de Veterinaria.

Le pedimos a Ana Yudel, que es la asesora de la Vicerrectoría de Investigación, que se reuniera con nosotros para que nos orientara, entonces, ellos nos sugirieron hacer este informe con el 43% de avance y analizar la posibilidad de suspensión con el informe que ellos van a entregar, se les dio a ellos hasta el 20 de septiembre para entregar la posible suspensión.

Entonces, es comprensible todas las dudas que tiene el Consejo, simplemente, nosotros seguimos la recomendación de la asesora de aprobar este informe con 43, a sabiendas de

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

que no es lo que un proyecto debería tener. Somos conscientes, pero la misma asesoría dijo que así lo hacen en otras unidades y después viene la sanción.

De hecho, también me adelanto a este Consejo que, al igual que con el caso de José Félix, este también va a tener que someterse a una investigación para entender por qué esperan hasta el final para entregar o no entregar los resultados, y venir pidiendo las prórrogas con la salvedad de que sí van a lograr subsanar lo que tienen pendiente.

Sin embargo, en la reunión que tuvimos con la Escuela de Veterinaria, fui muy vehemente y dije que aquí ya no hay tiempo para lograr hacer lo que no se hizo. Y sí, con respecto a la salida de la persona de Veterinaria, efectivamente salió y dejó las doce muestras analizadas, pero el actual doctor que la sustituyó no tiene los resultados.

Entonces, tampoco estamos seguros de que el informe que se le pidió entregar el 20 de septiembre vaya a ser un informe robusto, creemos que no, porque las personas no han estado atendiendo ni volvieron a hacer visitas al hospital.

Además, como le decía a Alejandra, la evidencia dice que la técnica que ustedes estaban usando no era la mejor, quizás ahí se debió haber cerrado y hacer un paper con respecto a que la metodología que estaban usando no sirve para el diagnóstico de COVID y haber cerrado en ese momento.

Desconocemos por qué no se cerró en su debido momento, Margaret y compañeros, porque otro problemita o gran problema que tiene este proyecto es que la actual coordinadora no es la persona original, entonces tampoco ella sabe por qué no se cerró en su debido momento.

Aquí también una de las cosas que nos percatamos de que, en los procedimientos, las personas hacen solicitudes de cambios y no se dan cuenta de que son las que se mantienen en el proyecto, y eso es algo que eventualmente se tendrá que investigar en EDECA porque la compañera Alejandra manifestaba de que ella nunca había pedido ser coordinadora de ese proyecto, y tuvimos que demostrarle que había una solicitud de cambio y que había un acuerdo de unidad.

Entonces, que complejo es cuando una persona diga a uno, yo no asumí ese proyecto, pero se le demuestra por acuerdos y solicitudes de cambio que sí, ¿cómo asegurarnos de que las personas realmente están asumiendo esos compromisos y no solo en el papel?

Entonces, todas las dudas son razonables, Margaret y compañeros, sí, ya estamos al tanto de esto y, como mencioné en la mañana a doña Lilliam y a Yanori que nos topamos, con este nuevo reglamento, muy probablemente este sea el segundo proyecto que vamos a tener que intervenir con el tema del presupuesto.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

También conversamos con la Escuela de Veterinaria, y la Escuela Veterinaria utilizó todo el presupuesto para el primer año, que fue para las visitas al hospital y las muestras para PCR y el diagnóstico de esas muestras que hicieron y lo mismo ocurrió con una parte de EDECA, que eran materiales que tuvieron que utilizar para la captación de ese aire donde tenía que haber estado el virus del COVID.

Después de eso, no se utilizó más, ellos utilizaron más o menos 12 millones de todo el presupuesto, Veterinaria, en el informe que les pedimos para el 20 de septiembre, tiene que incluirnos la parte presupuestaria.

El doctor Mauricio dijo que quedaban más o menos como ochocientos mil, o sea, cualquier cosita, y de EDECA queda un poco más, unos millones importantes que no se utilizaron en los años siguientes, pero eso también nos estaría llegando en el informe que les pedimos para el 20 de septiembre.

Al ser las 2:34pm. Ingresó el estudiante Gustavo Benavides a la sesión.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:

Y con respecto a la jornada, porque yo sé que no todos tuvieron jornada, pero sí hubo jornada de por medio también. Entonces, ¿qué hicieron en estos años en ese tiempo?

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo aclara:

Sí, con respecto a la jornada, el LAA siempre ha tenido las 20, los académicos que están ahí tienen las 20 horas, en la fracción que corresponde eventualmente a una investigación, a cuánta jornada correspondía la gestión propiamente de ese proyecto, eso hay que desglosarlo en el proceso de investigación, porque ahorita los que están en LAA tienen toda su jornada en el programa, no por proyectos.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:

Ahora, pero antes, por lo menos en el SIA uno se refleja que sí, la primera coordinadora tenía 10 horas en este proyecto.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo aclara:

Son de las mismas 20, Margaret, sí, son de las mismas 20.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Ok, sí, la otra cosa que creo que es importante y que lo consideren también para el futuro, es que la primera prórroga de proyectos que también ese artículo 40, yo he visto que una parte que para mí no está muy clara. Pero la segunda prórroga, donde se dice que no viene aquí a la sesión del Consejo, pero sí tienen que comunicar al Consejo y otra vez mandaron solo arriba, y nosotros no nos mandan copia y después nos enteramos cuando vienen estas situaciones y vienen estas solicitudes.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Entonces para que lo tengan en cuenta ahí todas las unidades, y lo que también me puso a pensar es que dentro del acuerdo de la unidad dice que tienen tiempo hasta el 20 de septiembre para ese informe, sin embargo, mandaron el acuerdo para que lo viéramos en el Consejo.

Entonces, pensaba yo, ¿por qué no se esperaron a tener toda la información para luego remitirlo al Consejo? Adelante, Lilliam.

La Dra. Lilliam Quirós Arias añade:

Era un poco la sugerencia, o sea, por qué no esperamos al próximo Consejo para que podamos ver este tema, porque no tenemos la información completa y es un caso complejo, entonces, podríamos sacarlo de esta matriz y verlo en la próxima sesión, ya con la información del informe que el equipo de trabajo presente.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:

Bueno, son dos cosas, ¿verdad? Son dos solicitudes, uno es el informe de avance y el otro es la suspensión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:

Ambas son.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo consulta:

Nada más me acordé de un ratito, ¿lo puedo mencionar?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Perdón, ya le doy la palabra.

Igualmente, yo creo que ya a estas alturas, una suspensión, yo no estaría de acuerdo, más bien que terminen y avancen porque tienen 3 meses. Están pidiendo la suspensión 3 meses antes de que finalice, deberían terminar igual, y empujarlos para que avancen en algo, igual va a venir la investigación.

Adelante, Melissa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo explica:

Sí, nada, ya me acordé. Esto de mandar la suspensión y después pedirles el informe lo sugirió Ana Yudel, con ayuda de Gaby Pino. Entonces, fue como una sugerencia de las asesoras bueno, pidan la suspensión y eso sí, denle un plazo a la persona de entregar el informe.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

Por eso nosotros le pusimos hasta el 20 de septiembre, yo más bien vi lo de la suspensión, doña Margaret, porque definitivamente ellos no van a hacer nada en el resto de los meses.

En la reunión que tuvimos con ellos manifestaron de que ya no van al hospital, ya no tienen nada que hacer, por eso vimos que lo más lógico era suspender, porque ya en esos cuatro meses no estarían haciendo nada de muestras, ni análisis de nada.

Pero a manera de información sobre las dudas que usted tiene, era eso, nada más. Gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Gracias, sí. Se me olvidó lo que iba a decir, adelante, no sé, yo estoy dando la palabra y es doña Lilliam la que estaba presidiendo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

No, no, adelante, Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo comenta:

Gracias, es que iba a hacer una pregunta.

Me parece que por lo que han venido hablando de este proyecto, es como un tipo de metodología que se pensó ejecutar en algún momento y que el resultado no fue positivo en los primeros años, como que eso enfrió el asunto, enfrió el PPAA.

No cumplió con las etapas posteriores y creo que metodológicamente eso también habría que valorarlo, ¿verdad? Y la otra duda que me surge es si la persona titular que formuló y ejecutó el PPAA Meli, sigue estando ahí, o si esa persona se fue o se desmotivó por el tema metodológico.

O sea, ¿qué fue exactamente lo que sucedió? Porque con lo que estoy entendiendo, va por ahí el asunto.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo consulta:

¿Puedo contestar, doña Lilliam?, sí. Ay, no le escucho.

La Dra. Lilliam Quirós Arias interviene:

Perdón, recordar, no sé si ustedes adquirieron compromisos, porque habíamos considerado hacer esta sesión un poco concisa. No sé si los compañeros que tienen los consejos los lunes tienen algún compromiso, no.

Adelante, Melissa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo indica:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

Gracias, doña Lilliam. Gracias por las preguntas, Andrés.

Le comento, la persona que lo originó es Diana Mora, Diana Mora ahorita está en INISEFOR, de hecho, cuando yo salí de la reunión de Veterinaria, yo le pedí algunas cosas para que se las complementara a Alejandra para que ella lograra discernir, armar el rompecabezas que ahorita tiene.

Entonces, si hubiera dudas, la ventaja, Andrés, es que Diana estaría en INISEFOR como para aclarar dudas, la de Veterinaria también se fue, pero sí lograron hacer las muestras, entonces sí tienen muestras.

Y como último, para responderte sobre una metodología que no funcionó, el mismo doctor Mauricio dijo que podríamos sacar un paper, de no resultados, claro, no es tan sencillo, pero él dijo que podríamos considerar hacer un paper de no resultados porque sí usaron una metodología que fue todo el primer año que el LAA lo diseñó y ellos simplemente hicieron el diagnóstico del virus, porque ellos son los que tienen mucha experiencia con SARS-CoV, no del COVID-19, sino de la enfermedad, pero sí con mucha experiencia.

Entonces, se está analizando, Andrés, en estos veinte días que les dimos, bueno, casi un mes, la posibilidad de que hagan un artículo de no resultados, para que sea valioso, para entender muy bien qué fue lo que salió mal ahí para experiencias futuras.

Lo que no podemos sustentar y entender muy bien es por qué dejaron pasar tanto tiempo. También hice una consulta, y es que en algún momento se les dijo que ocupaban el curso del CONIS, yo me quedé pensando y dije, qué raro, porque si es en el aire no ocupan CONIS, las personas están a la par, pero si es el aire lo que están absorbiendo no ocupan.

Y hasta mes y medio después que leí con cuidado, efectivamente no ocupan el permiso del CONIS, si eso atrasó también el proceso para que una persona estuviera más encima de las cosas. Pero bueno, no sé qué va a pasar en la investigación, pero esto del CONIS que se ocupaba y no se ocupaba también los confundió al interno del proyecto.

Hoy por hoy, las dos personas que están efectivamente no fueron las que iniciaron el proyecto, son personas completamente ajenas a la formulación original que pensaron seguir hasta el final del proyecto y que ahora más bien están viendo cómo poder entregar resultados que sean valiosos a la ciencia, aunque no tal vez lo que ellos esperaban.

Espero haber aclarado sus dudas Andrés.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

Podemos continuar con la matriz y nada más decir, sí hicieron PCR's, si tienen los resultados, si no los han analizado, yo creo que, y si gastaron plata en eso, deben de analizar esos resultados, me parece a mí.

Bueno, seguimos con la matriz de PPAAs, vamos a sacar los dos acuerdos la 254 y la 255, el de la EDECA que están, que son sobre el proyecto FIDA 0469-20 para verlo en la siguiente sesión, no sé, pero sí, esperar a que esté la información completa.

Seguimos con unas actividades que están en el SIA dos. Una es la actividad, bueno, el acuerdo del ICOMVIS 0119-2024, es código SIA 0259-2024, está bajo la responsabilidad de Laura Porras Murillo. Es una actividad que inició el primero de enero del 2024 y termina el 31 de diciembre del 2025, lo que se está solicitando a este órgano es el incremento de 10 horas al proyecto y lo habían formulado inicialmente con solo diez horas y como están solicitando 10 horas más es más del 50 por ciento entonces acá nosotros tenemos que refrendar.

El siguiente es también de ICOMVIS, es otra actividad que hacen las solicitudes mediante el acuerdo 0126-2024, es el código SIA 0384-2024, es bajo la responsabilidad de don Joel Sáenz Méndez, vigencia del primero de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025.

Y también están solicitando un incremento en la jornada de esta actividad de 15 horas presupuestarias laborales, lo que indican es que han aumentado la recolecta de datos y que entonces se justifica la necesidad de aumentar la jornada de la actividad.

La siguiente es del CINAT, es el acuerdo 066-2024, es un proyecto, código 0043-2024, es una nueva propuesta bajo la responsabilidad de Paola Hernández Ching y esto va a iniciar el primero de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2027.

Como ustedes recordarán, aquellos proyectos y actividades que estuvieron en admisibilidad en el SIA dos antes del 28 de junio, se les asignaba códigos presupuestarios manuales. Entonces, ahora, este proyecto ya cuenta con la evaluación y está listo en el sistema para el refrendo de este Consejo.

Esas serían las solicitudes que tenemos para el día de hoy que corresponden a PPAAs y solo había uno donde estaba don Joel, pero como no está en este Consejo, entonces creo que es más rápido.

La Dra. Lilliam Quirós Arias concluye:

Ah ok, si hay algún comentario adicional sobre la matriz, si no estaríamos sometiendo a aprobación la matriz de programas, proyectos y actividades, con la salvedad de estos dos acuerdos que habría que trasladar para la próxima sesión.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Todos tenemos la manita levantada. Ok, entonces sería unánime y en firme para tramitar.

3.1 [UNA-CO-EDECA-ACUE-265-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-265-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFFIC-566-2024 presentada por parte del Dr. Albert Morera Beita al PPAA 0605-17 | NABH05 | Laboratorio de Dinámica y Restauración de Ecosistemas (LADIRECO) donde cambios de jornada al nombramiento de:

Excluir al participante:

Identificación: 113660500.

Nombre: Damián Felipe Sánchez Rodríguez. Participante

En el siguiente periodo: 28-Julio-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 20.

Incluir al participante:

Identificación: 113660500.

Nombre: Damián Felipe Sánchez Rodríguez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Septiembre-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

Incluir al participante:

Identificación: 113660500.

Nombre: Damián Felipe Sánchez Rodríguez. Participante

En el siguiente periodo: 28-Julio-2024. Hasta: 31-Agosto-2024.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

2. Que la justificación planteada por el académico se debe a: El M.Sc. Damián Felipe Sánchez Rodríguez tiene una carga de 20 horas en el proyecto y 20 horas en docencia. Pero el Señor Sánchez viene apoyando a la EDECA el Proyecto de acreditación con una carga de 10 horas. Por lo anterior y dado la importancia de cada una de sus obligaciones académicas entre docencia e investigación se solicita su modificación de su carga. Que la Escuela de Ciencias Ambientales es la unidad titular

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIG-566-2024 PRESENTADA POR PARTE DEL DR. ALBERT MORERA BEITA AL PPAA 0605-17 | NABH05 | LABORATORIO DE DINÁMICA Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS (LADIRECO) DONDE CAMBIOS DE JORNADA AL NOMBRAMIENTO DE:**

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 113660500.

NOMBRE: DAMIÁN FELIPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 28-JULIO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 20.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 113660500.

NOMBRE: DAMIÁN FELIPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-SEPTIEMBRE-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 113660500.

NOMBRE: DAMIÁN FELIPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 28-JULIO-2024. HASTA: 31-AGOSTO-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 20

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-344-2024.**

3.2 [UNA-CO-EDECA-ACUE-264-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-264-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIG-565-2024, donde solicita una prórroga al PPAA por un año adicional hasta el 31 diciembre 2025.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

2. Que según la justificación indica lo siguiente: Este es un programa que cierra en el 2024 y se tiene planificado para el 2025 estar presentando en el nuevo sistema del SIA 2 una nueva propuesta que estará iniciando en enero del 2026. Actualmente estamos en proceso de una reorganización de nuestras acciones sustantivas que aborda dicho programa y nuestro planteamiento conlleva este análisis interno con el fin de que la nueva propuesta se ajuste a la capacidad operativa y las proyecciones de las líneas estratégicas que debemos promover desde nuestro ámbito de especialidad.
3. La instrucción UNA-VI-DISC-001-2024, que establece los pasos a seguir en cuanto a los programas relacionados con los laboratorios y la misma expone que para el 2025 se planteé la prórroga de los Programas vigentes

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-565-2024 PRESENTADA POR PARTE DEL DR. ALBERT MORERA BEITA AL PPAA 0605-17 | NABH05 | LABORATORIO DE DINÁMICA Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS (LADIRECO) DONDE SOLICITA UNA PRÓRROGA AL PPAA POR UN AÑO ADICIONAL HASTA EL 31 DICIEMBRE 2025.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-335-2024.**

3.3 UNA-CO-IRET-ACUE-210-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-210-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio UNA-IRET-OFIC-612-2024 con fecha del 30 de julio de 2024, suscrita por la Ph.D. Jennifer Crowe, mediante el cual solicita modificación de participante del programa Regional Salud, Trabajo y Ambiente en América Central Fase IV (SALTRA), código SIA 0277-22. Según detalle:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Excluir al participante:
Identificación: 116510659.
Nombre: Luis Diego Palomo. Participante
En el siguiente periodo: 02- agosto-2024. Hasta: 31-diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 10
Código NX:054720.
Incluir al participante:
Identificación: 304750150.
Nombre: Kenneth Jose Masis Leandro. Participante
En el siguiente periodo: 02- agosto-2024. Hasta: 31-diciembre-2024.
H.P presupuesto del proyecto: 10
Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.
Código NX:054720.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-IRET-OFIG-612-2024, PARA MODIFICACIÓN DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA REGIONAL SALUD, TRABAJO Y AMBIENTE EN AMÉRICA CENTRAL FASE IV (SALTRA), CÓDIGO SIA 0277-22.**

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 116510659.
NOMBRE: LUIS DIEGO PALOMO. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 02- AGOSTO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10 CÓDIGO NX:054720.
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 304750150.
NOMBRE: KENNETH JOSE MASIS LEANDRO. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 02- AGOSTO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.
H.P PRESUPUESTO DEL PROYECTO: 10
UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.
CÓDIGO NX:054720.

2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-336-2024.**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

3.4 UNA-CO-IRET-ACUE-196-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-196-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio MOD-001, para prórroga y modificaciones en el proyecto.
 - Cambios a la metodología del proyecto: según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
 - Modificar el Objetivo Específico: Determinar el grado de pertinencia de las decisiones en materia de salud pública tomadas en Costa Rica sobre la ERCnt, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
 - Modificar la actividad: Elaboración de herramienta de consulta a actores institucionales, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPA.
 - Modificar la actividad: Aplicación de herramienta de consulta a actores institucionales vía auto aplicación (Microsoft Forms) y virtual por videollamada, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
 - Modificar la actividad: Sistematización de resultados de pertinencia, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
 - Modificar la actividad: Elaboración de sección de pertinencia en herramienta de validación de los resultados con actores institucionales, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
 - Modificar el Objetivo Específico: Conocer la calidad de los servicios desarrollados en la institucionalidad de salud pública por el país para la atención de la ERCnt, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
 - Modificar la actividad: Elaboración de documento de caracterización y síntesis de los servicios prestados por la institucionalidad pública con base a Estado del arte y consulta con actores institucionales, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
 - Modificar la actividad: Elaboración de herramienta de consulta de "consumo colectivo" de los servicios con la población beneficiaría, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
 - Modificar la actividad: Aplicación de herramienta de consulta de "consumo colectivo" de los servicios con la población beneficiaría, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
 - Modificar la actividad: Sistematización de resultados de Criterio de Calidad, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

- Modificar la actividad: Elaboración de sección de calidad en herramienta de validación de los resultados con actores institucionales, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
- Eliminar la actividad: Organización y facilitación de taller de validación y devolución de resultados con participantes del estudio en Criterio de Calidad.
- Modificar el Objetivo Específico: Valorar el impacto de los resultados de la atención de la ERCnt en beneficio socioeconómicamente al país, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
- Modificar el Objetivo Específico: Construir alternativas de mejora con los actores institucionales desde los conocimientos construidos, según lo descrito en la solicitud de cambio MOD-001 en el PPAA.
- Modificar la actividad: Elaboración de herramienta de análisis costo-beneficio y costo-efectividad, y valor público.
- Eliminar la actividad: Elaboración de herramienta de taller para valoración del "consumo colectivo".
- Modificar la actividad: Organización y facilitación de taller para valoración del "consumo colectivo".
- Modificar la actividad: Sistematización de resultados de Criterio de Impacto.
- Modificar la actividad: Elaboración de sección de impacto en herramienta de validación de los resultados con actores institucionales.
- Modificar el Objetivo Específico: Construir alternativas de mejora con los actores institucionales desde los conocimientos construidos
- Modificar la actividad: Sistematización de resultados para validación de actores institucionales.
- Modificar la actividad: Organización y facilitación de talleres del uso de los resultados con CNINM.
- Modificar la actividad: Redacción de artículo científico publicable.
- Modificar la actividad: Redacción de documentos de propuestas de mejora a la gobernanza y política pública de abordaje sobre la ERCnt.
- Modificaciones en las jornadas del proyecto, según el detalle:
- Excluir al participante:
Identificación: 112320016.
Nombre: Claudio Monge Hernández. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Octubre-2022. Hasta: 31-Diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 10
Horas Ad Honorem: 5.
- Incluir al participante:
Identificación: 112320016.
Nombre: Claudio Monge Hernández. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 06-Julio-2025.
Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Código NX:055608.
Incluir al participante:
Identificación: 112320016.
Nombre: Claudio Monge Hernández. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Octubre-2022. Hasta: 31-Diciembre-2024.
Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.
Código NX:055608.

2. Que según indica el responsable en la justificación: Se ajusta la jornada de mi participación, ya que por error se consignó 10 horas pagas y 5 ad honorem, no obstante, la jornada viene del Programa SALTRA, por lo que se estaba duplicando erróneamente jornada.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001, PRORROGA Y MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO 0347-22 EVALUACIÓN INTEGRAL DE POLÍTICAS NACIONALES DE ABORDAJE DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA NO TRADICIONAL EN COSTA RICA Y PRÓRROGA PARA CONCRETARLO HASTA JULIO 2025, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**
 - **CAMBIOS A LA METODOLOGÍA DEL PROYECTO: SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIOMOD-001 EN EL PPAA**
 - **MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: DETERMINAR EL GRADO DE PERTINENCIA DE LAS DECISIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA TOMADAS EN COSTA RICA SOBRE LA ERCNT, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPAA.**
 - **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE HERRAMIENTA DE CONSULTA A ACTORES INSTITUCIONALES, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.**
 - **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: APLICACIÓN DE HERRAMIENTA DE CONSULTA A ACTORES INSTITUCIONALES VÍA AUTOAPLICACIÓN**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

(MICROSOFT FORMS) Y VIRTUAL POR VIDEOLLAMADA, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.

- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DE PERTINENCIA, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE SECCIÓN DE PERTINENCIA EN HERRAMIENTA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS CON ACTORES INSTITUCIONALES, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.**
- **MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: CONOCER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DESARROLLADOS EN LA INSTITUCIONALIDAD DE SALUD PÚBLICA POR EL PAÍS PARA LA ATENCIÓN DE LA ERCNT, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN Y SÍNTESIS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA CON BASE A ESTADO DEL ARTE Y CONSULTA CON ACTORES INSTITUCIONALES, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE HERRAMIENTA DE CONSULTA DE "CONSUMO COLECTIVO" DE LOS SERVICIOS CON LA POBLACIÓN BENEFICIARÍA, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: APLICACIÓN DE HERRAMIENTA DE CONSULTA DE "CONSUMO COLECTIVO" DE LOS SERVICIOS CON LA POBLACIÓN BENEFICIARÍA, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DE CRITERIO DE CALIDAD, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE SECCIÓN DE CALIDAD EN HERRAMIENTA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS CON ACTORES INSTITUCIONALES, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.**
- **ELIMINAR LA ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN Y FACILITACIÓN DE TALLER DE VALIDACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS CON PARTICIPANTES DEL ESTUDIO EN CRITERIO DE CALIDAD.**
- **MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: VALORAR EL IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LA ATENCIÓN DE LA ERCNT EN BENEFICIO SOCIOECONÓMICAMENTE AL PAÍS, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPA.**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

- **MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: CONSTRUIR ALTERNATIVAS DE MEJORA CON LOS ACTORES INSTITUCIONALES DESDE LOS CONOCIMIENTOS CONSTRUIDOS, SEGÚN LO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO MOD-001 EN EL PPAA.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE HERRAMIENTA DE ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO Y COSTO-EFECTIVIDAD, Y VALOR PÚBLICO.**
- **ELIMINAR LA ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE HERRAMIENTA DE TALLER PARA VALORACIÓN DEL "CONSUMO COLECTIVO"**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN Y FACILITACIÓN DE TALLER PARA VALORACIÓN DEL "CONSUMO COLECTIVO"**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DE CRITERIO DE IMPACTO**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE SECCIÓN DE IMPACTO EN HERRAMIENTA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS CON ACTORES INSTITUCIONALES.**
- **MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: CONSTRUIR ALTERNATIVAS DE MEJORA CON LOS ACTORES INSTITUCIONALES DESDE LOS CONOCIMIENTOS CONSTRUIDOS.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS PARA VALIDACIÓN DE ACTORES INSTITUCIONALES.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN Y FACILITACIÓN DE TALLERES DEL USO DE LOS RESULTADOS CON CNINM.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: REDACCIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO PUBLICABLE.**
- **MODIFICAR LA ACTIVIDAD: REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROPUESTAS DE MEJORA A LA GOBERNANZA Y POLÍTICA PÚBLICA DE ABORDAJE SOBRE LA ERCNT.**
- **MODIFICACIONES EN LAS JORNADAS DEL PROYECTO, SEGÚN EL DETALLE: EXCLUIR AL PARTICIPANTE:**
 - IDENTIFICACIÓN: 112320016.**
 - NOMBRE: CLAUDIO MONGE HERNANDEZ. RESPONSABLE**
 - EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-OCTUBRE-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.**
 - H.P PRESUPUESTO UNA: 10**
 - HORAS AD HONOREM: 5.**
 - INCLUIR AL PARTICIPANTE:**
 - IDENTIFICACIÓN: 112320016.**
 - NOMBRE: CLAUDIO MONGE HERNANDEZ. RESPONSABLE**
 - EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 06-JULIO-2025.**
 - UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

CÓDIGO NX:055608.
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 112320016.
NOMBRE: CLAUDIO MONGE HERNANDEZ. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-OCTUBRE-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-
2024.
UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.
CÓDIGO NX:055608.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-337-2024.

3.5 [UNA-CO-EDECA-ACUE-250-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-250-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales aprueba el informe de avance 2023 del PPAA 0316-22 Producción de bienes y servicios de bambú en Finca Breña Mora presentado por el/la responsable M.Sc. Marilyn Rojas Vargas.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 80%.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE BAMBÚ EN FINCA BREÑA MORA

1. **EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PPAA 0316-22: PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE BAMBÚ EN FINCA BREÑA MORA A PRESENTADO POR EL/LA RESPONSABLE M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-338-2024.**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

3.6 [UNA-CO-EDECA-ACUE-251-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-251-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe de avance 2023 del PPAA 0317-22 Mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de comunidades utilizando el bambú presentado por el/la responsable M.Sc. Marilyn Rojas Vargas.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 75%.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MEJORA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES DE COMUNIDADES UTILIZANDO EL BAMBÚ

1. **EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PPAA 0317-22 MEJORA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES DE COMUNIDADES UTILIZANDO EL BAMBÚ BAMBÚ PRESENTADO POR EL/LA RESPONSABLE M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-339-2024.**

3.7 [UNA-CO-EDECA-ACUE-248-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-248-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe avance 2023 del PPAA 0204-21 Laboratorio de Meteorología (Fase 2) presentado por el/la responsable M.Sc. Ernesto Montero Sánchez.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 80%.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: LABORATORIO DE METROLOGÍA (FASE 2)

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2023, DEL PPAA 0204-21 LABORATORIO DE METEOROLOGÍA (FASE 2) PRESENTADO POR EL/LA RESPONSABLE M.SC. ERNESTO MONTERO SÁNCHEZ.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-340-2024.**

3.8 [UNA-CO-EDECA-ACUE-249-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA ACUE-249-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe de avance 2023 del PPAA 0315-22: PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica presentado por el/la responsable M.Sc. Marilyn Rojas Vargas.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 80%.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

1. **EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PPA 0315-22: PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA PRESENTADO POR EL/LA RESPONSABLE M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-341-2024.**

3.9 [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0119-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0119-2024](#), el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba [la solicitud de cambio](#), para el aumento de horas en el proyecto, Código SIA:0259-24 , “Influencia del Turismo sobre los mamíferos medianos y grandes en el Parque Nacional Manuel Antonio”., Unidad titular: ICOMVIS, Académica responsable: Dra. Laura Porras Murillo, Vigencia: 01-Ene-2024Al: 31-Dic-2025,jornada inicial:10 horas pagas.
5. Que, según justificación para dicho aumento, se debe a:
El aumento de carga en el proyecto se debe principalmente al aumento en el volumen de datos generados, y al tiempo que conlleva el trabajo de campo y posterior trabajo de escritorio. Por ejemplo, una salida de trabajo de campo corresponde aproximadamente a 32 horas, lo que correspondería a un poco más de tres semanas de trabajo con el nombramiento de ¼ de tiempo. Hasta la fecha el M.Sc. Herrera estaba cumpliendo con las responsabilidades de parte de la coordinación del trabajo de campo, el trabajo de campo en sí, y la elaboración del informe de gira. Con el aumento del volumen de datos generados, el tiempo para elaborar el informe de cada gira aumenta, además de que se hace vital la verificación y depuración de las bases de datos (que normalmente son llenadas por estudiantes asistentes). Adicional a esto, el M.Sc. Herrera, se involucrará en el análisis de los datos y escritura de reportes de dichos análisis.
6. Que este aumento sería para [el nombramiento del académico Hansel Herrera Vargas](#), cédula 4-0201-0195, con 10 horas más en el mismo proyecto, asimismo

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

la solicitud de cambio para incrementar en 10 horas el presupuesto laboral del PPAA.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO PRESENTADA POR LA ACADÉMICA LAURA PORRAS MURILLO, RESPONSABLE, PARA EL AUMENTO DE 10 HORAS PAGAS EN EL PPAA CÓDIGO SIA: 0259-24.

2. ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-342-2024.

3.10 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0126-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0126-2024, el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-ICOMVIS-OFIC-160-2024, con fecha del 14 de agosto de 2024, para aumento de horas en el proyecto Código SIA: 0384-24 | “Evaluación de las medidas de Mitigación implementadas en la carretera Interamericana Norte que cruza el Área de Conservación Guanacaste, (ACG), para reducir las muertes por atropellamiento de la fauna silvestre”, Unidad titular: ICOMVIS, Académica responsable: M.Sc. Joel Sáenz Méndez, Vigencia: 01-Ene-2024 Al: 31-Dic-2025, Jornada inicial: 15 horas pagas, solicitando lo siguiente:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

- a. Aprobación de nombramiento del funcionario José Pablo Carvajal Sánchez, identificación 1-1013-0409, con 5 horas pagas.
- b. Aprobación de nombramiento de la funcionaria Michelle Monge Velásquez, identificación 1-1516-0429, con 10 horas pagas (aparte de las 10 formuladas inicialmente).
- c. Solicitud de cambio para incrementar en 15 horas el presupuesto laboral del PPAA, para realizar los nombramientos mencionados.
5. Que el responsable del proyecto cuenta con 5 horas pagas en la actividad académica, como parte de su jornada académica 2024.
6. Que en el acuerdo [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-226-2023](#), consta que la académica Michelle Monge Velásquez, cuenta con un nombramiento activo por 10 horas en la actividad académica mencionada.
7. Que el responsable del proyecto, M.Sc. Joel Sáenz Méndez justifica:
 - *Este año (los meses restantes) y el primer trimestre del 2025, se realizarán encuestas a los conductores que transitan por la carretera que cruza el Área de Conservación Guanacaste (ACG), razón por la cual, se necesitará más apoyo para llevar a cabo las encuestas en el terreno y posteriormente, procesarlas. Esta es una acción que previamente no estaba contemplada en la actividad académica, pero es necesario conocer la opinión de los conductores a las medidas de mitigación que hemos instalado en la carretera (Rótulos).*
 - *Por otro lado, se está tratando de coordinar con el Ministerio de Obras Públicas (MOPT), para realizar una campaña para reducir los atropellamientos de fauna silvestre en la carretera en mención y amerita hacerlo extensivo al resto de país. Solo como referencia, esta campaña sería semejante a la que se realizó años anteriores, que eran corazones amarillos pintados en las calles y carreteras, con el fin de evitar el atropellamiento de personas. En el caso de la actividad, se pintarían siluetas de animales en la carreta y luego evaluar si tiene algún impacto en la reducción de atropello.*
8. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Máster Joel Sáenz Méndez, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

1. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO PRESENTADO POR EL M.SC. JOEL SÁENZ MÉNDEZ, PARA INCREMENTAR EN 15 HORAS EL PRESUPUESTO LABORAL DEL PPAA, DE MANERA QUE CUENTE CON 30 HORAS PAGAS EN TOTAL, EN EL PPAA CÓDIGO SIA: 0384-24 | “EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMPLEMENTADAS EN LA CARRETERA INTERAMERICANA NORTE QUE CRUZA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN GUANACASTE.
2. ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-343-2024.

3.11 [UNA-CO-CINAT-ACUE-066-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-CINAT-ACUE-066-2024](#), el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de proyecto titulado: Estrategia para la articulación de actores e incidencia política en el sistema apícola nacional, con una vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2027, bajo la responsabilidad de la académica Paola Hernández Ching.
5. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.
6. Que se realizaron las correcciones sugeridas por los evaluadores.
7. El proyecto, tendrá las siguientes jornadas:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

1.6.3 Persona responsable

| Nombre | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afin | Tipo de participante |
|------------------------------|---------|-----------------|---|----------------------|
| HERNANDEZ CHING PAOLA NOELIA | 15 | PAGAS | Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales | FUNCIONARIO |

1.6.4 Otros participantes

| Nombre | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afin | Tipo de participante |
|-----------------------------|---------|-----------------|---|------------------------|
| | | 5 | ADHONOREM Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales | POR DEFINIR ESTUDIANTE |
| SANCHEZ CHAVES LUIS ALEJA | | 5 | ADHONOREM Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales | FUNCIONARIO |
| VAN VEEN MARINISSEN JOHAN W | | 5 | ADHONOREM Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales | FUNCIONARIO |

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROYECTO TITULADO: **ESTRATEGIA PARA LA ARTICULACIÓN DE ACTORES EINCIDENCI A POLÍTICA EN EL SISTEMA APÍCOLA NACIONAL**, CÓDIGO SIA : 0043-24, CON UNA VIGENCIA DEL 01-01-2025 AL 31-12-2027, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA PAOLA HERNÁNDEZ CHING.
2. REFRENDAR LA PROPUESTA DE PROYECTO CON LAS SIGUENTES JORNADAS:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

1.6.3 Persona responsable

| Nombre | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afin | Tipo de participante |
|------------------------------|---------|-----------------|---|----------------------|
| HERNANDEZ CHING PAOLA NOELIA | 15 | PAGAS | Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales | FUNCIONARIO |

1.6.4 Otros participantes

| Nombre | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afin | Tipo de participante |
|-----------------------------|---------|-----------------|---|------------------------|
| | | 5 | ADHONOREM Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales | POR DEFINIR ESTUDIANTE |
| SANCHEZ CHAVES LUIS ALEJA | | 5 | ADHONOREM Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales | FUNCIONARIO |
| VAN VEEN MARINISSEN JOHAN W | | 5 | ADHONOREM Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales | FUNCIONARIO |

- GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: [MATRIZ DE ADMISIBILIDAD](#) Y [FORMULARIO PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA](#), PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
- ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-344-2024.**

ARTICULO IV. DEROGACIÓN DE ACUERDO [UNA-CO-FCTM-ACUE-329-2024](#). Y REFRENDO ACUERDO [UNA-AS-ECG-ACUE-006-2024](#).

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Continuaríamos con el punto cuatro que es la derogación del acuerdo UNA-FCTM-ACUE-329-2024 y refrendo de acuerdo de la Asamblea ECG de la Escuela de Ciencias Geográficas 0062-2024.

Veán, aquí la situación, en el Consejo anterior tomamos un acuerdo en el cual se refrendó una propuesta de PFESA, de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde ellos se acogen a la última instrucción que la Rectoría Adjunta publicó, la 007-2024, donde la Rectoría Adjunta la posibilidad.

Pero sí, actualización de instrucción para la ejecución del plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico 2023-2027 que se señala con relación a las becas de posgrado, si gusta, suba un momento, para leerles. En este documento se autoriza a las instancias académicas a incluir dentro de la proyección de planes de becas del PFESA 2023-

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

2027 a personas académicas que hayan iniciado sus estudios doctorales previo a la entrada en vigencia de la presente estrategia.

En estos supuestos podrán solicitar el financiamiento de cualquiera de los beneficios establecidos en el artículo 21 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios, siempre y cuando la actividad para la cual requieren financiamiento no haya sido ejecutada, lo cual implica que no se harán pagos sobre actividades ya ejecutadas, solo las que aún no han sido disfrutadas.

Nosotros, bueno, en la Escuela de Ciencias Geográficas, amparado a esta resolución de la Rectoría, incluyeron en el PFESA varios académicos, cinco académicos que ya habían comenzado sus estudios doctorales y les hace falta una pasantía o alguna pasantía, sobre todo, y entonces ellos en grado académico por obtener, ellos colocaron doctorado que es como viene en la matriz, pero cuando APEUNA se los revisó, les dijo que aquí tienen que colocar pasantía para los cinco casos que ellos solicitaron.

Que era el de aquí están los nombres Daniel Avendaño, Guillermo Calderón Ramírez, Luis Fernando Sandoval, Francisco Rodríguez Soto y Luis Eduardo Quesada, entonces lo que ellos tuvieron que modificar fue esta columna que tenía colocada en el acuerdo anterior pasantía.

Nosotros tratamos de que se hiciera una modificación porque en realidad no modificaba el fondo del acuerdo, sin embargo, la Rectoría Adjunta no recibe acuerdos para ser modificados, sino que hay que enviar un nuevo acuerdo. Entonces, en ese sentido, estamos incluyéndolo nuevamente en este Consejo, para nosotros primero derogar el que ya habíamos tomado, el 329-2024, y refrendar este nuevo acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde básicamente lo que se corrige es esa columna.

Ellos habían colocado grado académico, doctorado, pero APEUNA y en la revisión que hizo la Rectoría Adjunta, le dice que no, que ahí tenía que ser pasantía porque eso, en ese caso no es un compromiso de reserva de plaza como sí lo hay cuando se coloca el tema del doctorado, eso sería básicamente el cambio que se está pidiendo y derogando el anterior para incluir esa modificación.

No sé si hay alguna duda con respecto a este tema, aquí tendríamos que derogar el anterior y estaríamos tomando un acuerdo en los mismos términos, solo modificando esa columna de ese cuadro que les mostramos, que se tomó como parte del refrendo de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Entonces, si están de acuerdo en derogar el acuerdo 329, sírvanse levantar la mano.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Estaríamos entonces tomando un nuevo acuerdo en el cual se incluye esa modificación, y en firme, por favor, para tramitar de una vez para que nos acordemos.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:
Solo indicar que creo que Yanori salió un momentito.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:
Ok, entonces ya, Yanori estamos con el punto cuatro votando la derogación y el nuevo, el refrendo al PFESA de la Escuela de Ciencias Geográficas, muchas gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:
Seguiríamos con los dos puntos que incluyó Melissa, si gusta Melissa, inicia con el primero.

La M.Sc. Virya Bravo Durán consulta:
Perdón, Lilliam, ¿votamos solamente la derogación, no votamos el nuevo acuerdo? ¿O es que se vota en conjunto?

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:
Y el refrendo de los acuerdos del Acuerdo de la ECG el 0062-2024.

La M.Sc. Virya Bravo Durán añade:
¿No son dos? Entonces hay que levantar la mano para ese refrendo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias confirma:
Ok, entonces estaríamos haciendo los dos acuerdos ahí, Virya, ah, bueno. Ok, entonces estamos unánimes y en firme para tramitar. Gracias, gracias Virya, no quedó claro.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo de la asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas UNA-AS-ECG-ACUE-013-2023, se aprueba el PFESA+ID 2023-2027.
2. El acuerdo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar UNA-CO-FCTM-ACUE-583-2023, avala el PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. Los oficios UNA-RA-OFIC-237-2024 / UNA-APEUNA-OFIC-088-2024, mediante los cuales se emite el criterio técnico y la valoración académica del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

4. La instrucción UNA-RA-DISC-007-2024 sobre “Actualización De Instrucción Para La Ejecución Del Plan De Fortalecimiento Y Estabilidad Laboral Del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027)” señala en el punto B. “Con relación a becas de posgrado”:

[...] Aspectos por considerar para la formulación del Plan de Becas del PFESA+ID 2023-2027:

[...] 6. Se autoriza a las instancias académicas a incluir dentro de la proyección del plan de becas del PFESA+ID, 2023-2027, a personas académicas que hayan iniciado sus estudios doctorales previo a la entrada en vigencia de la presente estrategia. En estos supuestos podrán solicitar el financiamiento de cualesquiera de los beneficios establecidos en el artículo 21 del reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los funcionarios Universitarios, siempre y cuando la actividad para la cual requiera el financiamiento no haya sido ejecutada. Lo cual implica que no se harán pagos o reconocimientos retroactivos, solo los que aún no han sido disfrutados. En este supuesto la persona beneficiada, igualmente firmará el contrato de prestación futura de servicios y debe cumplir con las otras regulaciones del reglamento citado.

5. El acuerdo de la asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas UNA-AS-ECG-ACUE-006-2024, acuerda:

1. APROBAR PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL SECTOR ACADÉMICO +ID 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

A. INCLUIR LA PROGRAMACIÓN DE LAS BECAS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS, TAL Y COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Consejo Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

| Proyección Plan de Becas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------|---------------------|--|----------------|--------------------------------|------|---------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------------------|--|
| 2023-2027 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Área Estratégica de conocimiento de facultad | Área Estratégica de conocimiento de la unidad académica | Áreas disciplinares o temáticas | Modalidad | Año de programación | Jornada programada | Identificación | Nombre funcionario | Sexo | Condición del funcionario | Grado académico por obtener | Modalidad de estudio | País de interés | Viaja con familia | | Años estimados de estudio | Costo estimado total del posgrado (€) | Fuente de financiamiento *solo para cubrir el permiso con goce de salario o pasantía, no el programa |
| | | | | | | | | | | | | | Cónyuge | Candidad de hijos | | | |
| Territorio, Gestión del paisaje e innovación territorial | Geografía social, económica y cultural | Nivel de ciencias integradoras e interdisciplinarias | Beca | 2025 I ciclo | Permiso parcial de jornada con goce de salario | 401690532 | Daniel Avendaño Leadem | M | Propietario | Pasantía | Presencial | Costa Rica | No | No | 6 meses | €0,00 | Junta de Becas |
| Territorio, Gestión del paisaje e innovación territorial | Ordenamiento territorial y planificación urbano regional | Nivel de ciencias transdisciplinarias | Beca | 2024 II ciclo | Permiso con goce de salario y apoyo económico | 206640536 | Guillermo Calderón Ramírez | M | No propietario | Pasantía | Presencial | Portugal | No | No | 4 meses | €3 703 770,00 | Junta de Becas / FUNDAUNA |
| Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad | Ciencia de la información y cartografía | Área instrumental y técnica | Beca | 2025 II ciclo | Permiso con goce de salario y apoyo económico | 603350168 | Luis Fernando Gandoval Murillo | M | No propietario | Pasantía | Presencial | Chile | No | No | 3 meses | €4 232 880,00 | Junta de Becas / FUNDAUNA |
| Territorio, Gestión del paisaje e innovación territorial | Ordenamiento territorial y planificación urbano regional | Nivel de ciencias transdisciplinarias | Beca | 2025 | Permiso con goce de salario y apoyo económico | 109520884 | Francisco Rodríguez Soto | M | Propietario | Pasantía | Presencial | Portugal | No | No | 2 meses | €3 693 187,80 | Junta de Becas / FUNDAUNA |
| Cambio climático, recursos naturales y servicios Ecosistémicos | Geografía ambiental y cambio global | Nivel de ciencias integradoras e interdisciplinarias | Beca | 2026 | Permiso con goce de salario | 206920958 | Luis Eduardo Quesada Hernández | M | No propietario | Pasantía | Presencial | Países Bajos / Canadá | No | No | 3 meses / 3 meses | €4 232 880,00 | Junta de Becas |

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

6. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-329-2024 tomado en la sesión ordinaria n°15-2024 avala la modificación al plan de fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico con enfoque de innovación y desarrollo 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas según lo señalado en el acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-006-2024.
7. El oficio UNA- ECG- OFIC- 612- 2024 de fecha 29 de agosto de 2024 en el cual se solicita la rectificación del acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-329-2024 debido al error de forma que contiene en el cuadro del considerando 5).

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-329-2024 TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EN LA SESIÓN ORDINARIA N°15-2024, CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2024, DEBIDO AL ERROR DE FORMA QUE CONTIENE EN EL CUADRO DEL CONSIDERANDO 5).**
- 2. AVALAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-006-2024 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024, TOMADO POR LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
- 3. ELEVAR A LA RECTORÍA ADJUNTA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-346-2024.**

ARTICULO V. VARIOS:

5.3 50 aniversario de EDECA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Melissa, entonces estaríamos con un punto varios, el 50 aniversario de la EDECA.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo comenta:

Entonces, si me permiten compartir nada más para mostrarles la invitación, están cordialmente invitados, todo el Consejo, yo les voy a hacer llegar, bueno, les va a estar llegando por correo y por WhatsApp la invitación.

Dice que la Escuela de Ciencias Ambientales de la UNA los invita cordialmente a la celebración de los 50 años, va a ser en el Auditorio Cora Ferro, cada uno de ustedes tiene un espacio reservado el 20 de septiembre de 1:30 p.m. a 6:30 p.m. Sé que es toda la tarde, pero les muestro el programa, vamos a tener una primera sección que tiene que ver con reconocimientos.

Bueno, tenemos las palabras de bienvenida a cargo de don Francisco y de mi persona, va a haber un video de conmemoración de la EDECA. Reconocimiento a las autoridades de la EDECA, un acto cultural, un homenaje a la labor del personal de la EDECA a cargo de Nancy, un discurso sobre el legado a las futuras generaciones a cargo de María José Avellán y Sheryl Campos, y un discurso de la representación estudiantil, en este caso por Nataly Mendoza e Isayana Lagos, que tiene que ver con el reto de las brechas generacionales en el tema ambiental.

Y un segundo acto cultural que estará a cargo de Alina Aguilar, que es académica de la EDECA, entonces eso es como un primer momento del 50 aniversario donde hay actos culturales y reconocimientos a la labor de todas las personas que han estado en estos 50 años. Viene un cafecito para tener energía y ánimo para escuchar la conferencia magistral que estará a cargo de la doctora Luisa González, que trabaja en la ONU, Programa para el Medio Ambiente en Colombia y en Latinoamérica, con la conferencia "Estado de la gestión ambiental en Latinoamérica: Retos y Desafíos".

Ella nos va a exponer sobre los datos actuales en el estado de la gestión ambiental en Latinoamérica, y estaríamos cerrando alrededor de las 4:30 p.m. a 6:30 p.m. dos horas, celebrando con un cóctel de celebración del 50 aniversario.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Todo esto ya tiene los permisos correspondientes, así que ojalá nos puedan acompañar en este evento tan importante para la EDECA. Les va a llegar por correo, les va a llegar por Whatsapp, bueno, sé que doña Lilliam no va a poder estar en esa fecha, pero si los demás no tienen un viaje planeado o una salida o alguna gira, nos encantará contar con la presencia de los miembros del Consejo.

Va a haber pensionados, los actuales profesores, representación estudiantil, y está toda la AEDECA invitada. Dentro de la EDECA se están organizando para también completar a 31 estudiantes que estarían acompañándonos en ese evento.

Entonces, va a haber de todo, académicos, estudiantes, personal administrativo, pensionados y aliados de la EDECA, como personas de MINAE, de otras instancias que siempre han colaborado con nosotros. Muchas gracias y ojalá puedan estar con nosotros ese viernes 20 de septiembre y también reservamos espacios de parqueo en el Cora Ferro, por si la preocupación es cómo llegar, hemos reservado también los espacios ahí.

Eso era el primer temita, no sé si alguna duda.

La M.Sc. Virya Bravo Durán agradece:
Muchas gracias por la invitación.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo dice:
Sí, está muy bonita la actividad, muchas gracias.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo concluye:
Sí, les hago llegar la información, eso es lo bonito, hay variedad de actividades en esa tarde.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo señala:
Y puedo seguir con el siguiente tema entonces.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:
Ak, ok, en el segundo tema, vamos a ver, aquí no participarían Melissa y tampoco participaría Gustavo, entonces, si les parece, creo que con eso estaríamos concluyendo la parte de la agenda, orden del día y nosotros nos pondremos de acuerdo para la sesión extraordinaria de hacer, o lo que vamos a decidir ahora.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo solicita:

Tal vez, doña Lilliam, me permite un momentito, nada más considerar que a mí me toca entregar informe el 16 de septiembre. Para mí es importante ver si es posible hacer el análisis de este dato, para ser incluido en ese informe de cierre que es el 16 de septiembre, ya acordado por Asamblea de Unidad y porque corresponde a la normativa actual de rendición de cuentas.

Muchas gracias y que pasen bonita tarde.

Al ser las 3:01 pm se retira de la sesión la M.Sc. Melissa Blandón y el estudiante Gustavo Benavides.

5.4 Extraordinario sobre la respuesta de EDECA al Consejo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Vamos a ver, para este tema, vamos a ver si lo tenemos aquí abierto, nosotros, recordar que, para ver qué se me hizo, que nosotros habíamos en el acuerdo de la Facultad lo que queríamos ver es si es posible que podamos verlo ahora.

O si ustedes consideran que, porque en realidad, si ustedes recuerdan, la génesis de este acuerdo era que nos quedara documentado, o sea, que quedara documentado cómo se hizo, cómo lo hicieron ellos y cómo se tramitaron los cursos y si ya habían terminado o no los cursos.

En ese caso, Melissa, como directora de la EDECA, hace la explicación de cómo lo hicieron un poco la reflexión que nosotros hicimos la vez anterior, y en el mismo sentido del acuerdo anterior, nosotros no estaríamos aquí juzgando si lo hicieron bien o no, o cómo lo hicieron, solamente queríamos conocer cuál fue el procedimiento que ellos siguieron.

Entonces, la propuesta que tenemos es ver si lo podemos incluir ahora, porque sabemos la dificultad que tenemos para encontrar un día en reunión de Consejo extraordinario. Si sería posible que lo viésemos ahora, porque en realidad, de acuerdo a lo que hemos analizado, sería dar por recibida la información que ella nos envía, porque en realidad lo que queríamos era que quedara documentado cómo habían tramitado y saber si los cursos ya habían terminado porque no estaba claro en el anterior.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Acá ella nos dice cómo hicieron el procedimiento cómo fue que lo tramitaron y que ya los cursos terminaron entonces no sé si a ustedes les dio chace de leerlo porque Melissa también se lo envió con copia a ustedes.

Entonces un poco la idea es ver un poco si nosotros estamos de acuerdo podemos verlo ahora o si ustedes consideran que requieren una sesión extraordinaria, pero un poco de acuerdo a lo que habíamos concursado, en realidad lo que queríamos era documentar cómo habían hecho el procedimiento seguido con la EDECA para la formulación de los cursos especializados y informar si ya finalizaron los cursos especializados impartidos por el municipio de Zapopan.

Y también si no, suspender la oferta de cursos de capacitación en mención hasta que se clarifique con la debida formalización, pero ya ellos terminaron en marzo, y señalan que ya los terminaron en marzo y señalan el procedimiento seguido.

No sé, más bien me gustaría escucharlos a ustedes y ver si consideran, porque nosotros como consejo en realidad no nos correspondería juzgar si está acorde o no está acorde a menos de que ustedes quisieran aportar algo o que vaya por otra línea porque nosotros podemos dar por recibida la información que ella nos envía, don Andrés.

La Lcda. Yanori Pacheco Castro añade:

Doña Lilliam, no, nada más que si se incluye para ver, nada más que se incluya en la agenda.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Ah ok, don Andrés adelante.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo comenta:

Bueno, primero, estoy de acuerdo en que se incluya en la agenda para resolverlo hoy, porque si lo dejamos para otra fecha nos va a costar por un tema de agenda.

Segundo, yo no estuve en la última sesión en la que se tomó el acuerdo, pero tuve la oportunidad de leer el acuerdo del Consejo y también leer la respuesta que envió Ciencias Ambientales. Me parece que ellos fueron muy claros en el informe que envían, indicando que ya los cursos concluyeron y tratando de dar respuesta concreta a las dudas que había en el Consejo.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Entonces, estoy de acuerdo también con la propuesta que usted hace, doña Lilliam, de dar por recibido hoy y continuar con el trámite respectivo. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Gracias, Andrés. No sé si alguien más quisiera, si lo sometemos en esta línea que estamos planteando. ¿Aquí habría Yanori que modificar el orden del día?

La Lcda. Yanori Pacheco Castro señala:
Incluirlo en la agenda.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Margaret.

La M.Sc. Virya Bravo Durán consulta:
¿Pero ya no lo habíamos incluido, no lo votamos al principio?

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:
Está en varios.

La M.Sc. Virya Bravo Durán sugiere:
Entonces, votémoslo de una vez.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford aclara:
Lo pusimos como varios y perdón, nada más antes de hablar, yo estoy de acuerdo y voy en la línea que dice don Andrés, porque ya hacer otra sesión, la otra vez se nos complicó que estuviera la mayoría para poder tener quórum.

Entonces, si lo podemos ver de una vez y como ella nos remitió copia a todos, no solo a la presidenta del Consejo, yo por lo menos lo revisé la semana pasada que me llegó.

La Dra. Lilliam Quirós Arias sugiere:

Entonces, si les parece, votamos la modificación del orden del día para incluirlo como un punto de agenda que sería el oficio, ahí, tal vez María ¿usted nos muestra el oficio?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford aclara:
Oficio 600.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces, estaríamos siete a favor y estaríamos entonces ubicándolo como parte del orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que los miembros de Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solicitan incorporar como punto en el orden del día de la sesión ordinaria 16-2024, el oficio UNA-EDECA-OFIG-600-2024 enviado por la M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 07.

TOTAL: siete votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2024 PARA QUE SE ATIENDA EL OFICIO UNA-EDECA-OFIG-600-2024 ENVIADO POR LA M.SC. MELISSA BLANDÓN NARANJO.**

5.2 OFICIO UNA-EDECA-OFIG-600-2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Estaríamos entonces incluyéndolo en el orden del día. No sé si hay alguna observación, si no, la propuesta es dar por recibida la información que nos hace llegar la EDECA mediante el oficio 600-2024, de doña Melissa Blandón.

Entonces, daríamos por recibida la información en el entendido que.

La Dra. Ana Hine Gómez interviene:

Es que no sé si Virya levantó la mano y no sé si hay preguntas.

La M.Sc. Virya Bravo Durán comenta:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Sí, tengo una observación, bueno, Melissa es clara y puntual señalando el procedimiento, pero ella hace referencia a un proyecto, PROCAME, que está iniciado desde hace mucho tiempo, creo que hace referencia a 2004 y que después, en la decanatura de Marco, que se aprobó.

Entonces, mi pregunta es si desde la decanatura de Marco, que creo que fue como de 2010 a 2015, no hubo una renovación posterior de PROCAME, ¿está vigente después de tanto tiempo?

Eso es una duda que tengo, porque ella hace referencia a ese último PROCAME aprobado por Marco, entonces me queda la duda con respecto a la vigencia. Si fuera que no está vigente, pues debería estar vigente, esa es una duda que tengo.

Yo creo que sí habíamos hecho una renovación de PROCAME en fecha posterior y no se hace referencia a ese acuerdo, entonces esa es una de las dudas que tengo. Y después, ella hace referencia a que no se le señaló por parte de la Facultad cuál era el procedimiento, algo así, en el texto viene de esa forma.

Entonces, digo, ok, podemos dar por recibido, pero veamos si PROCAME está vigente o no está vigente y si no está vigente, realizar los trámites correspondientes para que esté vigente, pero yo creo que aquí tal vez fue un error de revisión, porque si hay un acuerdo de 2012, ya han pasado doce años más.

Creo que sí, durante la gestión mía se había hecho una actualización del PROCAME, entonces, debería haber como una actualización de eso, hay que revisarlo Margaret, en el sistema. Y después lo otro, en referencia a que ella hace que no recibió lineamientos por parte de la Facultad, pues entonces si se da por recibido, deberíamos de dar esos lineamientos, aunque todos sabemos que existen los compromisos porque hay un reglamento.

Eso sí, deberíamos de ponernos todos a derecho con estas, ¿me escuchan? como lo señaló también Ana, muchas veces dijo, "no lo estoy haciendo de la forma correcta, por favor, me indican el lineamiento." Entonces, tendríamos que definir esos lineamientos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Don Eduardo, gracias, Virya, don Eduardo tenía la mano levantada.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas comenta:
Sí, gracias, doña Lilliam.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

No, más bien quería manifestar que estoy satisfecho con la respuesta de la EDECA, entonces, me parece que en el acuerdo que podríamos tomar ahora es dar por recibida y mostrar nuestra satisfacción con las respuestas y declaraciones hechas por la unidad académica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

¿Alguien más? con respecto a lo que señala Virya de los plazos, recuerden que la fundación, o sea, PROCAME, bueno, podría solicitársele esa información, Virya, pero está vigente el oficio ella lo menciona y señala una de las cosas que nosotros discutimos acá es que la relación entre PROCAME y el área en que se dieron los cursos.

Pero bueno una de las áreas que puso ahí es la parte de ambiente entonces podría complementarse la información, pero está vigente el programa, no sé, Margaret, con la otra parte vamos a ver si ustedes conocen algo, porque los lineamientos están, y si este tema hubiese pasado por alguna otra instancia de la Facultad, nosotros nos hubiésemos enterado.

Entonces, en ese sentido, creo que la referencia que se hace en el documento no es tan clara en el sentido de que uno no se puede pronunciar sobre algo que no conoce, o sea, que no fue expuesto en su momento.

Entonces, ahí en esa referencia que se hace la Vicedecanatura, me parece que queda suelta, en el sentido de que ustedes tienen su espacio de acción. Sin embargo, si hay consultas directas, el Decanato y la Vicedecanatura toman postura, pero si se desconoce un tema, no podemos dar una recomendación o sugerencia si desconocemos, y máxime si la información nos llega ahora.

En ese sentido, creo que podría confundirse un poco en esa línea de que el Vicedecanato no dio los lineamientos, pero nunca se pidieron las sugerencias en ese sentido. Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford recuerda:

Sí, también nada más recordarles que en el 2022 había una directriz de la Vicerrectoría de Docencia, ahorita no me acuerdo del número, y que lo comentamos en la reunión pasada, entonces está esa directriz del 2022, y en el cual se indica cuál es el procedimiento a seguir.

Entonces, prácticamente si tuviera que responder iría en esa línea, indicando que la Vicerrectoría de Docencia había sacado una directriz en el 2022.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Sí, entonces, no sé si hay algún comentario más, entonces, la propuesta es dar por recibido el oficio con la información que se le solicitó a la directora de la EDECA en el acuerdo, lo que viene en el oficio de la Facultad 331-2024.

Entonces, si ustedes están de acuerdo, podemos tomar el acuerdo de dar por recibido el documento.

La Dra. Ana Hine Gómez comenta:

¿Ahí me escuchan? Es que se me reinició el Teams, hoy está terrible, yo sí quería decir una cosa doña Lilliam perdón, es que se me fue el Teams, a mí me llamó la atención lo del procedimiento porque entiendo, no sé si está vigente, no sé si aplica, pero entiendo que nosotros trabajamos por procedimientos.

Entonces sí sería bueno revisar si nosotros como facultad deberíamos tener o que nos den ya escrito el procedimiento, porque ahí dice que el consejo lo manda a la Facultad y que la Facultad lo da por enterada, pero entiendo que ahora, indistintamente del argumento de lo que nos remite EDECA, creo que ahora sí todo artículo del reglamento debería tener el procedimiento.

Entonces nada más para que sepamos, sí es bueno saber que todo artículo debe tener un procedimiento entonces si hay alguno que nos compete como Dirección o como Facultad, estar pendientes de que de verdad estén porque si no en adelante por la forma en la que vamos a trabajar sobre procedimientos, podríamos ser un problema después para resolver, nada más.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Virya tenía la mano levantada y después Yanori.

La M.Sc. Virya Bravo Durán indica:

Yo diría Lilliam, dar por recibido después revisar lo de la vigencia de PROCAME porque normalmente no duran tantos años los ARES hay que hacer una revisión, entonces que revisen lo de la vigencia del ARE y lo otro sería que antes de proceder con otro tipo de gestión similares, entonces comunicar a facultad y recibir el procedimiento y seguirlo de la manera correspondiente como a manera de recomendación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Gracias Virya, Yanori.

Al ser las 3:21 pm. se finaliza la sesión por un corte en la señal de internet de la mayoría de los miembros.

La M.Sc. Virya Bravo Durán:
Hay un grupo congelado.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo señala:
Sí, se nos fue la electricidad aquí, se nos fue la electricidad en el edificio, posiblemente se nos va a ir la compu en varios, la mía es porque tiene batería, pero ya casi se va.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas dice:
¡Que torta!

Al ser 3:52 pm. se retoma la sesión.

La Lcda. Yanori Pacheco Castro explica:
Sí, no, nada más lo que quería rescatar con respecto a esto, era de que, vamos a ver, doña Lilliam, ya en el oficio 185, ya había hecho mención, en lo que ella concluye, de la normativa que se encontraba vigente en ese momento, que eran los lineamientos de la educación permanente.

El Lineamiento 11 a) y c), del 2010, entonces, bueno, en ese sentido, yo creo que sí hay claridad. A mí me parece que el hecho de estar, así como... bueno, es que esto no me parece, esto sí es... o sea, me parece que lo mejor sería como dar por recibido el documento.

Como finalizarlo ahí, porque si nos ponemos así, que está bien o que no está bien, eso va a seguir ahí, y ya, pues también finalizan la gestión de ellos, entonces, nada más quería como aportar eso.

La M.Sc. Virya Bravo Durán consulta:
Lilliam, ¿cuál es la propuesta final?

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:
Sí, bueno, es esa, dar por recibido el documento, porque si nosotros volvemos otra vez a emitir criterio, volveríamos otra vez a estar dándole vuelta a lo mismo. Entonces, yo creo que un poco el sentido de pedirle, en su momento, en el acuerdo anterior, hacer esta solicitud, era con

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

el espíritu de que quedara documentado también y saber si los cursos se habían terminado o no.

Pero ella lo aclara en lo que nos envía, que ya los cursos finalizaron y que siguieron los procedimientos establecidos, entonces, yo diría que lo que nos corresponde a nosotros es dar por recibido el oficio, el oficio 600, UNA-EDECA-OFIC-600-2024 porque ya, básicamente, hemos estado dando seguimiento al proceso y la idea era que quedara documentado.

Entonces, yo creo que con esto ella documenta el procedimiento que siguieron y cómo ellos lo hicieron, si nosotros volvemos otra vez a tomar criterio, volveríamos a reincidir sobre lo mismo, y en realidad, yo creo que el espíritu cuando se habló de este acuerdo era que quedara en esos términos, ver cómo lo hicieron y si ya los cursos habían terminado y, si no habían terminado, las acciones que correspondían.

Pero en este caso, ella nos aclara que ya los cursos terminaron en marzo, no sé Virya.

La M.Sc. Virya Bravo Durán menciona:

Yo pienso que un punto, por tanto, donde hasta donde se haga referencia a los lineamientos que están activos y el proceder de aquí en adelante, no está de más.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Ok, si ustedes lo consideran y si los compañeros lo consideran, podemos incluir eso.

La M.Sc. Virya Bravo Durán responde:

Y también tomando en consideración la otra parte ICOMVIS, porque si no, tenga por seguro que va a decir cómo dar por recibido y ya está, ¿verdad?

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Está bien, si les parece, entonces tomaríamos el acuerdo con estos dos por tantos, que sería dar por recibido el informe y recomendar que para futuras sesiones se considere lo establecido reglamentariamente ¿les parece?

Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Seríamos, no se ve la mano de don Eduardo, don Eduardo, entonces, bueno, estábamos viendo los por tantos: uno, dar por recibido el informe, el oficio, y el otro es recomendar que para futuros procesos se sigan los procedimientos establecidos para tal fin, un poco para que en futuros procesos no haya ningún problema.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

Entonces, que pudiésemos tomar esos dos acuerdos, si le parece. ¿Está de acuerdo?

La Dra. Ana Hine Gómez responde:

Yo pienso que, disculpe nada más que si nos los tienen, que los pidan y si nos los tienen o no están claros, acudan a la facultad.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas dice:

Claro, de acuerdo, totalmente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Gracias, don Eduardo.

Entonces, sería unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que en el por tanto 8) del acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-008-2024](#) del Consejo de Facultad con fecha del 22 de enero 2024, se aprueba:

8. SOLICITAR A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR AHONDAR EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, SU DEFINICIÓN Y ALCANCES, ASÍ COMO LA GESTIÓN INTERNA EN LA TRAMITACIÓN Y MANEJO DE ESTA, CON EL OBJETIVO DE CLARIFICAR LA SITUACIÓN EXPUESTA POR EL ICOMVIS, ADEMÁS DE ATENDER SITUACIONES SIMILARES A FUTURO.

2. Que por medio del informe presentado en el oficio UNA-FCTM-OFIG-185- 2024 con fecha 19 de julio de 2024, la Dra. Lilliam Quirós Arias, Decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, no se logra visibilizar la tramitología procedimental de las capacitaciones.
3. Que en el por tanto 1) del acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-331-2024 tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión extraordinaria n°03-2024 se aprobó:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

1. SOLICITAR A LA M.SC. MELISSA BLANDÓN NARANJO DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, DEBIDO A QUE NO SE LOGRA VISIBILIZAR LA TRAMITOLOGÍA PROCEDIMENTAL DE LAS CAPACITACIONES SEGÚN NORMATIVA INSTITUCIONAL, LO SIGUIENTE:

- i. REMITIR EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO POR LA EDECA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CURSOS ESPECIALIZADOS IMPARTIDOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, APORTANDO LA EVIDENCIA.*
- ii. INFORMAR SI YA FINALIZARON LOS CURSOS ESPECIALIZADOS IMPARTIDOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y DE SER ASÍ, REMITIR EL RECIBIDO CONFORME DEL CONTRATANTE.*
- iii. SUSPENDER LA OFERTA DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN MENCIÓN, AL MUNICIPIO DE ZAPOPAN U OTROS CONTRATANTES HASTA QUE SE CLARIFIQUE LA DEBIDA FORMALIZACIÓN DE LA TRAMITOLOGÍA PROCEDIMENTAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVA INSTITUCIONAL. [...]*

- 4. Que mediante oficio [UNA-EDECA-OFIC-600-2024](#) de fecha 28 de agosto de 2024 la M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, responde al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-331-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 07.

TOTAL: siete votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA M.SC. MELISSA BLANDÓN NARANJO DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, MEDIANTE OFICIO UNA-EDECA-OFIC-600-2024.**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024

- 2. RECOMENDAR A TODAS LAS INSTANCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR EL SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL VIGENTE PARA OFERTAR YA SEAN PROGRAMAS DE GRADOS Y LÍNEA CURRICULAR, SEGÚN LO ESTABLECE LA INSTRUCCIÓN UNA-VD-DISC-024-2022 Y EDUCACIÓN PERMANENTE, LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE SEGÚN GACETA Nº 03-2010 AL 15 MARZO 2010.**

- 3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-350-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Agradecerles mucho la disposición hoy, que fue un día largo, pero agradecerles que pudimos salir con este tema también. Y, bueno, mañana siguen las actividades del Congreso, entonces la mañana son aquí, en el auditorio, en el Clodomiro.

Entonces, si pueden llegar un rato ahí, en la conferencia. Virya, no sé si tenías algo.

La M.Sc. Virya Bravo Durán señala:

Se me olvidó bajar la mano, pero sí, tal vez un poquito, un poquito para todos, estas cosas también a veces se dan porque algunos funcionarios somos espíritus muy libres, y me doy cuenta porque yo también antes era así, y nos vamos a veces a instancias superiores y pedimos asesoría a instancias superiores y tal vez no recibimos la asesoría adecuada.

No nos atiende la persona que maneja la información en vez de ir a las instancias más cercanas a buscar ese apoyo y cuando le llegan a uno como directora los procesos, uno dice, pero aquí falta esto y esto y esto y esto, y la gente se molesta, y es porque no vinieron en primera instancia a buscar al primer lugar que tenían que haber buscado.

Entonces, aquí, en primer lugar, pues, era la Dirección de EDECA y era la Vicedecanatura y después para arriba, y no se hizo así, se saltaron instancias y eso, pues, nos pasa a cada rato con todos los procesos.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-016-2024
Sesión ordinaria 16-2024
02 de setiembre de 2024*

Entonces, tal vez sí, sí hacemos un llamado de atención de nuestras instancias, para que no se nos sigan dando estas situaciones.

La Dra. Lilliam Quirós Arias agradece:
Gracias, Virya. No sé si hay algo más, sino agradecerles muchísimo la reconexión otra vez, que tuvimos desconexión y a veces lo del Internet es como la incomodidad, pero qué dicha que podemos concluir.

Entonces, muchísimas gracias, cerraríamos la sesión, que tengan una buena semana.

Al ser las 04:05 pm finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta